



COEMPOPULAR

INFORME DE
GESTIÓN
2022



| CONTENIDO

3	<u>Misión y Visión</u>
4	<u>Valores Cooperativos</u>
5	<u>Estamentos de Dirección y Control</u>
10	<u>Informe de Gestión Consejo de Administración</u>
13	<u>Informe de la Actividad Económica y Social - Año 2022</u>
20	<u>Estado de Situación Financiera Separado</u>
21	<u>Estado de Resultado y otro Resultado Integral Separado</u>
22	<u>Estados de Cambios en el Patrimonio Separado</u>
23	<u>Estado de Flujo de Efectivo Separado</u>
24	<u>Certificación de los Estados Financieros Separados</u>
25	<u>Revelaciones Estados Financieros Separados 2022</u>
58	<u>Informe del Revisor Fiscal Estados Financieros Separados</u>
62	<u>Estado de Situación Financiera Consolidado</u>
63	<u>Estado de Resultado Integral Consolidado</u>
64	<u>Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidado</u>
65	<u>Estado de Flujo de Efectivo Consolidado</u>
66	<u>Certificación de los Estados Financieros Consolidados</u>
67	<u>Revelaciones a los Estados Financieros Consolidados 2022</u>
79	<u>Informe del Revisor Fiscal Estados Financieros Consolidados</u>
82	<u>Informe de la Junta de Vigilancia</u>
85	<u>Informe del Comité de Apelaciones</u>

MISIÓN

*Satisfacer integralmente
las necesidades básicas
de los asociados para
mejorar su calidad
de vida.*

VISIÓN

*Ser la mejor opción
para los asociados
actuales y potenciales
del cooperativismo*



VALORES COOPERATIVOS

SOLIDARIDAD

RESPONSABILIDAD
SOCIAL

SERVICIO
EXCELENTE

ÉTICA



TRANSPARENCIA

CALIDAD



ESTAMENTOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

ALFONSO CUENCA RAMÍREZ - PRESIDENTE
LUIS CARLOS ARENAS SALAZAR - VICEPRESIDENTE
RAFAEL ANTONIO CUELLAR HERNÁNDEZ - SECRETARIO
JORGE MARTÍNEZ BENAVIDES
EDELMIRA DÍAZ GUERRERO
FREDY ALFONSO PERALTA HUÉRFANO
ALFONSO TIBABISCO GUTIÉRREZ
ALFREDO LANCHEROS ALCARCEL
HUMBERTO GONZÁLEZ MORALES

SUPLENTES

AUGUSTO ZEQUEDA ARAUJO
EDGAR GUERRERO MENDOZA



ADMINISTRACIÓN

EDUARDO PACHECO ZAPATA
GERENTE GENERAL

FABIO ARMANDO MARTÍNEZ SILVA
SUBGERENTE EJECUTIVO

ANDRÉS AGUILERA ZAMUDIO
ASISTENTE DE GERENCIA

HÉCTOR ELIÉCER GONZÁLEZ GÓMEZ
DIRECTOR FINANCIERO

DANIEL GARZÓN SILVA
DIRECTOR COMERCIAL NACIONAL

JAIME ANDRÉS CORTÉS ORTIZ
DIRECTOR COMERCIAL BOGOTÁ

CARLOS ANDRÉS FONSECA BARÓN
DIRECTOR DE CRÉDITO

ANDERSON MAURICIO OJEDA QUILAGUY
DIRECTOR DE MERCADEO

DORIS MARITZA ROJAS PERALTA
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

ALEJANDRO DÍAZ CRUZ
DIRECTOR DE SISTEMAS

DANIEL RODRÍGUEZ CONTRERAS
DIRECTOR DE OPERACIONES

GIOVANNY MELO CASTILLO
CONTADOR

CARLOS JAVIER HERRERA GALEANO
AUDITORÍA INTERNA

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

JAIME EDUARDO DURÁN GÓMEZ
CESAR ALBERTO MORA SERRANO
CRISÓSTOMO OSTOS RAMÍREZ

SUPLENTES

EDNA RUTH VÁSQUEZ CALDERÓN
JOSÉ VICENTE CASTRO PEDRAZA
ZONIA INÉS MUÑOZ PINZÓN

REVISOR FISCAL

PRINCIPAL

HENRY PRADO CASTAÑO

COMITÉ DE CRÉDITO

HUMBERTO GONZÁLEZ MORALES
FREDY PERALTA HUÉRFANO
JORGE MARTÍNEZ BENAVIDES
CÉSAR MORA SERRANO
JAIME DURÁN GÓMEZ
WLADISLAO FORERO GÓMEZ

COMITÉ FINANCIERO

LUIS CARLOS ARENAS SALAZAR
EDELMIRA DÍAZ GUERRERO
CARLOS ALBERTO TORRES VICTORIA
FREDY PERALTA HUÉRFANO
HUMBERTO GONZÁLEZ MORALES
JAIME DURÁN GÓMEZ



COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

LUIS CARLOS ARENAS SALAZAR
ALFREDO LANCHEROS ALCARCEL
AUGUSTO ZEQUEDA ARAUJO
ALFONSO TIBABISCO GUTIÉRREZ
MIGUEL GALVIS LESMES
CÉSAR MORA SERRANO
EDNA RUTH VÁSQUEZ CALDERÓN

COMITÉ DE SOLIDARIDAD

ALFONSO CUENCA RAMÍREZ
FREDY PERALTA HUÉRFANO
EDELMIRA DÍAZ GUERRERO
ALBERTO ARIZA ALONSO
LUIS ÁNGEL HERNÁNDEZ GARCÍA
JOHN ALEXANDER GUZMÁN LUGO
CRISÓSTOMO OSTOS RAMÍREZ

COMITÉ EVALUACIÓN DE CARTERA

LUIS CARLOS ARENAS SALAZAR
ALFREDO LANCHEROS ALCARCEL
EDELMIRA DÍAZ GUERRERO
JULIO CESAR VALDERRAMA
ALFONSO TIBABISCO GUTIÉRREZ



COMITÉ ADMINISTRATIVO

JORGE MARTÍNEZ BENAVIDES
EDELMIRA DÍAZ GUERRERO
ALFONSO TIBABISCO GUTIÉRREZ
AUGUSTO ZEQUEDA ARAUJO
JAIME DURÁN GÓMEZ

COMITÉ DE MERCADEO

ALFONSO CUENCA RAMÍREZ
FREDY PERALTA HUÉRFANO
CARLOS ALBERTO TORRES VICTORIA
HUMBERTO GONZÁLEZ MORALES
EDGAR GUERRERO MENDOZA
MIGUEL GALVIS LESMES
JOSÉ VICENTE CASTRO PEDRAZA

COMITÉ EDITORIAL

LUIS CARLOS ADAMES SANTOS
RAFAEL CUÉLLAR HERNÁNDEZ
CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ
JULIO FRANCISCO ACOSTA BELTRÁN
ZONIA INÉS MUÑOZ PINZÓN

COMITÉ DE AUDITORÍA

HUMBERTO GONZÁLEZ MORALES
ALFREDO LANCHEROS ALCARCEL
EDELMIRA DÍAZ GUERRERO
JAIME DURÁN GÓMEZ



COMITÉ TECNOLÓGICO

JORGE MARTÍNEZ BENAVIDES
JHON EDUARDO RODRÍGUEZ ROJAS
EDGAR GUERRERO MENDOZA
JUAN CAMILO REINOSO PRIETO
ALFONSO TIBABISCO GUTIÉRREZ

COMITÉ DE RIESGO

ALFONSO CUENCA RAMÍREZ
LUIS CARLOS ARENAS SALAZAR
HUMBERTO GONZÁLEZ MORALES
EDGAR GUERRERO MENDOZA

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022

QUERIDOS DELEGADOS:

Sean bienvenidos a la Quincuagésima quinta (LV) Asamblea General Ordinaria de delegados de Coempopular, máxima autoridad política -administrativa de nuestra cooperativa. Es placentero encontrarnos otra vez en la presencialidad desde 2019 y poder disfrutar de un saludo con la mano, de un abrazo y sentir el calor humano de antes, las elecciones del 2022 con la asamblea (Presencial y virtual), nos permitió volver con empoderamiento y responsabilidad a representar con la satisfacción integral, de las necesidades de nuestros asociados.

Las elecciones se llevaron a cabo a partir del 25 de noviembre de 2022 de una manera transparente informada y participativa en la cual se distribuyeron los 9.752 asociados hábiles para votar y ser elegidos en 22 zonas del país.

Consolidando los escrutinios se eligieron 64 delegados para los periodos 2023, 2024, 2025, 2026 con un caudal de votos que corresponde al 31.9% de los asociados que podrían ejercer el derecho al voto.

ECONOMÍA POSTPANDEMIA

Ahora bien, el año 2022 fue un periodo de gran convulsión política, económica y social, la guerra de Ucrania-Rusia; la reducción de la producción y el encarecimiento global de bienes y servicios; los problemas de transporte de insumos y mercancías a nivel mundial, la devaluación del peso- 23.11% en los últimos 12 meses, la valorización del dólar,(TRM-\$4.848.78), la incertidumbre en las bolsas de valores , una inflación sin control y la subida de las tasas de interés de los Bancos Centrales , para tratar de controlar la inflación (sin mucho éxito), haciendo más daño que bien (Stiglitz- Premio nobel de economía) pues son más costosas las inversiones que deben efectuar las empresas para solucionar problemas de oferta, secuela de la pandemia y el remesón político que ha cambiado las estructuras geopolíticas de muchos países en especial (en nuestro hemisferio) que ha desestabilizado el orden mundial.

Nuestro país no es ajeno a este caos económico, social y ambiental que a nivel gubernamental requiere diseñar estructuras económicas y sociales robustas, como lo es la economía solidaria, la cual estamos seguros podría generar cambios importantes acordes a las necesidades de nuestra población. De ahí, que las organizaciones cooperativas deben impulsar cambios socioeconómicos estimulando la cooperación, la asociatividad, la solidaridad, buscando un nuevo tejido social, con principios y valores que coadyuven a encontrar alternativas de desarrollo incluyente, rentable y sostenible originando además bienes y servicios culturales.

PLANEACION ESTRATEGICA

En Coempopular Hemos continuado consolidando su orientación y desarrollo a través de la aplicación del proceso de planeación estratégica, la cual ha sido importante porque, entre otros aspectos, nos ha permitido definir y organizar la visión, la misión y los objetivos a largo plazo, con sus correspondientes planes de desarrollo en cada una de las áreas para alcanzarlos. También nos ha facilitado identificar y evaluar las oportunidades y desafíos del entorno, y asignar los recursos de manera efectiva para lograr las metas deseadas. La planeación estratégica ha sido esencial para garantizar la sostenibilidad y el éxito a largo plazo de nuestra cooperativa. Aspectos que hemos incluido en nuestros objetivos de desarrollo sostenible planteados en dicha herramienta, importante medio de administración, dirección y control ; Coempopular como todas las organizaciones, con y sin ánimo de lucro ha venido evolucionando en un entorno caracterizado por la incertidumbre en aspectos sociales, políticos y económicos, y ha enfrentado adecuadamente desafíos retadores, como los originados por el Covid-19, pandemia que cambio muchas de las costumbres, tanto en las personas como en las empresas.

La planeación estratégica en Coempopular ha sido un exitoso proceso sistemático para determinar la dirección y alcance de la cooperativa a largo plazo y definir cómo lograr sus propósitos. Ha sido útil para alinear los recursos y las acciones frente a lo que se pretende alcanzar.

Tenemos como visión ser la mejor opción para los asociados actuales y potenciales del cooperativismo y como misión satisfacer integralmente las necesidades básicas de los asociados para mejorar su calidad de vida. Esto dentro del cumplimiento de nuestros valores básicos: ética, democracia, Ayuda mutua, Equidad, solidaridad, educación, responsabilidad social y servicio excelente, valores y principios incluidos en nuestros ODS

Entre los objetivos de largo plazo se tienen que la cooperativa sea un gran lugar para trabajar, que en su sector llegue a liderar en calidad de servicio y en servicios, seguir creciendo económicamente de manera constante, sostenible y notoria, ser ejemplo entre las cooperativas participar activamente en la educación y práctica de la economía social solidaria y contribuir con el desarrollo sostenible en los diferentes agentes de la economía nacional para aportar a la disminución de la pobreza.

En los distintos procesos relacionados con la planeación estratégica participa todo el equipo de trabajo de la cooperativa, el Consejo, (el cual se reunió en el año en comento 15 veces y 104 en comités asesores), los organismos de control y la administración. Los resultados obtenidos con el apoyo de esta metodología han sido notorios: de acuerdo con investigaciones efectuadas por terceros especializados en el tema, el 94% de los empleados de Coempopular se sienten orgullosos de trabajar en esta cooperativa; la palabra con la que los asociados más identifican a la cooperativa es “apoyo”. En el año 2022 se creció el número de asociados en 1.119 para un total de 13.570. En ese mismo año se efectuaron 5.092 créditos nuevos por un monto total de \$78.179 millones, para quedar con un saldo de cartera de 176.678 millones, con un indicador de cartera vencida del 3.99% y una tasa ponderada de 10.97%, el interés bancario a la fecha registra 30.84% y la tasa de usura en 46.26%

En la cooperativa también venimos cumpliendo con nuestra importante responsabilidad en los temas de bienestar y solidaridad.

La planeación estratégica continuará apoyando para identificar retos y las oportunidades, así como aportando para que los abordemos de la manera, más inteligente posible. Sin duda, de la mano de este eficiente y eficaz proceso seguiremos garantizando en el tiempo la sostenibilidad de nuestra querida cooperativa.

Con nuestra herramienta de planeación damos un paso adelante en la búsqueda de un modelo competitivo, participativo y estratégico, edificando una colectividad más sostenible, e influyente en el contexto de la economía solidaria.

Para el año 2023, hemos incluido en el presupuesto general recursos suficientes para la implementación de nuestra ambiciosa planeación estratégica y los gastos de administración que estas inversiones y el talento humano requiere.

RETO TECNOLÓGICO

Uno de los aspectos que hemos considerado de alta importancia es el manejo virtual de nuestras operaciones, por ello COEMPOPULAR continuó evolucionando con estrategias tecnológicas que le permitan estructurar y optimizar las herramientas de soporte para los procesos actuales, la seguridad de las bases de datos y el modelo de atención para su base social.

En la implementación del sistema integral de riesgos, tecnológicamente COEMPOPULAR ha contado con un área especializada que de forma escalonada ha permitido la administración de los riesgos, en los

sistemas de SARC Y SARLAFT, aunado a la seguridad y calidad de la información para la prestación de servicios.

Seguiremos explorando nuevas tecnologías, no complejas para el desarrollo de servicios digitales relevantes, atractivos y seguros para toda la prestación de servicios a la base social, con el fin de contribuir al crecimiento tecnológico sostenible con innovación permanente y la modernización de los procesos internos como estrategia para seguir fortaleciendo a COEMPOPULAR, permitir ser mucho más competitiva y evolucionar en la transformación digital, con proyectos como:

1- La integración de las redes sociales, actualización de la página Web, pagos en línea, recaudo de cartera, de aportes, de servicios de previsión: Funerarios-seguros -convenios etc.

2- Optimización y automatización de procesos operativos: Presupuestos-estados financieros-Módulo de información general.

3- Parametrización y puesta en marcha el módulo de la fábrica de crédito.

- Solución integral y en línea de la solicitud y hasta el desembolso de los requerimientos de crédito.
- Gestión 24/7
- Optimizar la eficiencia en los procesos de nuevas afiliaciones.
- Transformación solidaria de Linux
- Implementar herramientas tecnológicas de apoyo a otras áreas.
- Programa de renovación de equipos tecnológicos.

El Desarrollo de la política de seguridad de la información Coempopular, ha propiciado continuamente la revisión y actualización para dar cumplimiento a las disposiciones sobre seguridad, disponibilidad y calidad de la información, fortaleciendo así los controles para el plan de continuidad de negocio con un modelo de replicación activo-pasivo de la base de datos, entre otros.

En la elaboración de plan para fortalecer la infraestructura tecnológica se tienen contemplados herramientas que permitan mitigar las eventualidades frente a los riesgos actuales y amenazas a la seguridad informática, seguridad de la información y ciberseguridad alcances incluidos en el plan estratégico.

El presente informe, corresponde grosso modo a la gestión del Consejo durante el año anterior, y el cual refleja el éxito del cuerpo directivo para lograr un desarrollo sostenible de Coempopular y la satisfacción integral de las necesidades de nuestros asociados.

FELIZ DIA Y UN GRAN ABRAZO COMPAÑEROS DELEGADOS.

ALFONSO CUENCA RAMÍREZ

Presidente del Consejo de Administración.

INFORME DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL AÑO 2022

Apreciados Delegados:

Reciban un cordial saludo, deseándoles un año 2023 lleno de éxitos y propósitos por cumplir. Los invitamos a dar lectura al presente informe de gestión y balance social el cual refleja las principales actividades desarrolladas durante el año 2022, que generaron importantes beneficios a nuestra base social. Seguiremos trabajando para obtener mayor confianza a través de los beneficios que brindamos a nuestros asociados y su efecto multiplicador.

COEMPOPULAR Cooperativa Empresarial Multiactiva Popular con 58 años de experiencia en el sector solidario; gracias a Ustedes que nos han acompañado y confiado en nuestra entidad a lo largo de todos estos años, con el compromiso que seguiremos trabajando por y para la comunidad de asociados; para lo cual, contamos con un direccionamiento estratégico, a partir de un trabajo coordinado y estructurado entre el Consejo de Administración y la Administración de COEMPOPULAR, el cual ha diseñado la ruta de la Institución para los próximos cinco años y, donde el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias es el eje primordial de todas las estrategias a emprender, así como, consolidar la sostenibilidad de COEMPOPULAR en el tiempo.

Para el sector Cooperativo en general y COEMPOPULAR en particular, todos los factores relacionados con el poder adquisitivo de la comunidad de asociados resultan importantes en el estudio de posibilidades de crédito. El año 2022 enmarcado por una gran incertidumbre generada por el entorno socio-económico nacional e internacional tras pospandemia, la variación anual de la inflación que fue del 13,12% para el cierre del año en mención, el incremento del salario mínimo en 16%, la política por parte del Banco de la República y por ende la de la banca tradicional con incremento gradual en las tasas de interés, marcan un panorama retador para nuestra entidad.

RESULTADOS FINANCIEROS

A diciembre de 2022 cerramos con unos activos de \$ 179.742 millones y un crecimiento del 3,4% con respecto al año anterior. Estos resultados fueron posibles de obtener gracias a que pudimos responder a las necesidades de crédito de nuestros asociados, con las mejores tasas posibles del mercado..

ACTIVOS



Es de señalar el comportamiento de la cartera, que pese a la tendencia al alza de las tasas de interés del mercado; aun así, creció 5,4% con respecto al año anterior, pasando de \$ 160.048 millones en el año 2021 a \$ 168.726 millones en el 2022; Este crecimiento proviene entre otros aspectos, de la política en el manejo de las tasas de interés muy favorables para mejorar la colocación y demuestra que la promesa de servicio se ha cumplido otorgando a los asociados tasas competitivas que responden a sus necesidades financieras. La cartera de crédito de los asociados continúa siendo el activo más representativo con una participación del 93,8% sobre el activo total, siendo la principal fuente de ingresos de COEMPOPULAR; el 6,2% restante quedó compuesto por efectivo y equivalente al efectivo, inversiones, y propiedad planta y equipo.

En cuanto a las colocaciones, durante el 2022 se contabilizaron 5.035 créditos por valor de \$ 77.140,6 millones; la composición de la cartera de COEMPOPULAR está conformada por diferentes líneas de crédito, la mayor participación se encuentra en los créditos de libre inversión con un 86,1%, seguido por adquisición de bien inmueble y vehículo.

CARTERA Cifras en millones

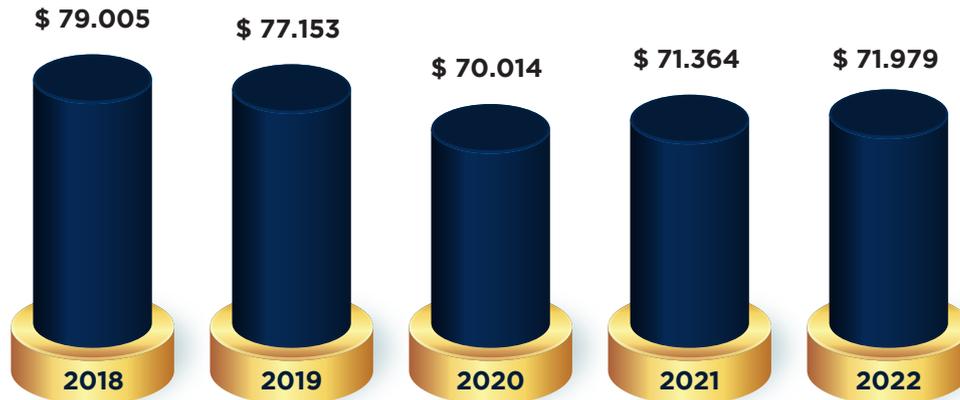


El índice de cartera vencida de COEMPOPULAR al cierre del mes de diciembre del 2022 se ubicó en el 3,99% cifra menor a la obtenida el año inmediatamente anterior que fue de 4,97%, esto obedece al conocimiento que hemos obtenido de nuestros asociados, a la gestión de cobranza, y al fortalecimiento de las políticas de crédito. La calidad de la cartera mostró un logro importante frente al escenario económico del país.

Para este mismo periodo, el porcentaje de cobertura fue de 163,6% superando el valor del año anterior que fue de 159,7% siendo la cobertura más alta de la Cooperativa en toda su historia. Los Pasivos totales de COEMPOPULAR cerraron el periodo 2022 con saldo de \$ 71.978,9 millones, \$ 614,7 millones más que el año 2021, equivalente a 0,9%. Los créditos ordinarios de corto y largo plazo - obligaciones financieras - para el año 2022 representan el 93,5% del Pasivo total, cuyo valor es de \$67.362,1 millones y el 6,5% restante quedó representado en cuentas por pagar y los fondos sociales.



PASIVOS Cifras en millones



El patrimonio de COEMPOPULAR cerró el ejercicio con un saldo de \$ 107.763,2 millones, lo que representó un incremento del 5,2% frente al año anterior; los aportes sociales representaron el 83,1%, seguido de las reservas con una participación del 9,8%.

PATRIMONIO Cifras en millones



Los excedentes en el año 2022 alcanzaron un valor de \$ 3.103,3 millones, este resultado es importante si se tiene en cuenta que fue un año de incertidumbre financiera y social, que le permitió a la organización cubrir las provisiones, entregar tasas de interés competitivas, con el fin de generar mayores beneficios para los asociados y sus familias. Es importante resaltar que los resultados obtenidos durante el año 2022 se lograron, no obstante, los pronósticos que arrojaba la evolución sanitaria del país por un lado y la situación económica del mismo, por el otro.

EXCEDENTE NETO Cifras en millones



CUMPLIMIENTO DE NORMAS REFERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL

COEMPOPULAR da cumplimiento a las normas legales de forma oportuna en lo que se refiere a la propiedad intelectual y derechos de autor. Adicionalmente, dispone de la información que es requerida por parte de los organismos de control.

Todas las compras y adquisición de bienes y servicios incluyendo el software se efectúan cumpliendo los requisitos de ley establecidos, pagando los impuestos fijados y dentro de la normatividad vigente. Igualmente, los equipos de cómputo y telecomunicaciones son de legítima procedencia; En el caso del software, todos los programas instalados se utilizan de conformidad con sus respectivas licencias de uso. En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999, informamos que la Cooperativa cumplió durante el período 2022 con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social. Igualmente, que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema de seguridad social y que la Cooperativa se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados. No existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relacionadas con bases de cotización, aportes laborales y patronales.

Igualmente, Se cumplió con los reportes y pagos tributarios a la DIAN; se gestionaron oportunamente los informes a la Unidad de información y análisis financiero UIAF y centrales de riesgo.

COEMPOPULAR mantiene pólizas que amparan los activos de la entidad contra todo riesgo y la cartera cuenta con un amparo por muerte e incapacidad, sujeto a los requisitos y condiciones generales de la póliza.

LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS EMITIDAS

En cumplimiento de la Ley 1676 de agosto de 2013, manifestamos que COEMPOPULAR no se opuso a la libre circulación de las facturas emitidas por nuestros proveedores.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

COEMPOPULAR atendiendo la directriz impartida por la SUPERSOLIDARIA respecto a las “Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo”, informamos:

RESULTADOS DE LA GESTIÓN DESARROLLADA

Consulta en listas restrictivas:

Durante el año 2022 se generaron consultas en listas restrictivas, en ellas se incluyen consultas de Asociados, funcionarios, Proveedores, Representantes Legales de Pagadurías, entre otros, cuyo objetivo es identificar y evaluar la vinculación con Coempopular.

Gestión a las señales de alerta originadas por el monitoreo de las operaciones.

Durante el año 2022, se efectuó monitoreo de las operaciones individuales de los asociados correspondientes a pagos realizados por concepto de créditos y/o aportes, actividad en la cual se evaluaron las alertas generadas, permitiendo identificar, medir, evaluar y controlar los posibles incidentes y/o eventos de riesgo relacionados con operaciones sospechosas.

Capacitación

Coempopular diseño y coordinó planes de capacitación hacia el riesgo de SARLAFT, las cuales fueron dirigidas a los funcionarios y cuyo objetivo principal fue la sensibilización frente al Sistema de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, promoviendo la reducción de eventos de riesgo respecto a LA/FT.

Resultado de la Segmentación de los factores de riesgo:

Bajo lo predispuesto en el manual de SARLAFT, COEMPOPULAR cuenta con diferentes técnicas de identificación de operaciones dentro de las cuales se destaca principalmente las alertas de operaciones inusuales, actividad que es gestionada con una periodicidad diaria por medio de un software que permite apoyar el cumplimiento de lo dispuesto en la circular básica jurídica.

Niveles de Riesgo

Dentro de la etapa de identificación, COEMPOPULAR gestiona de forma correcta la identificación y actualización de posibles eventos de riesgo, así como sus causas y controles. Como resultado de ello COEMPOPULAR cuenta con procesos y matrices de riesgo actualizadas, que permiten ejercer y dar cumplimiento adecuado hacia la administración y gestión del riesgo de SARLAFT.

Etapas de SARLAFT

COEMPOPULAR dio cumplimiento a los requisitos de norma, entre ellos las etapas de SARLAFT, para lo cual, contamos con procesos y procedimientos idóneos que permiten la Identificación, Medición, Control y Monitoreo de los diferentes riesgos a los cuales Coempopular se encuentra expuesta.

Adopción de buenas prácticas

COEMPOPULAR adoptó las normas nacionales aplicadas, así mismo, acogió las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en materia del riesgo de SARLAFT, las cuales son emitidas principalmente por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), permitiendo la creación, actualización, modificación y/o eliminación de procesos y procedimientos, promoviendo la reducción de eventos de riesgo y el cierre de vulnerabilidades identificadas.

MERCADEO Y COMUNICACIONES

COEMPOPULAR a lo largo del 2022, continuó en la mejora de sus canales de comunicación en pro de mantener una comunicación acorde a las necesidades de los asociados; entre ellos, se destacan las siguientes cifras y mejoras:

- Implementación de la atención vía WhatsApp Business, convirtiéndose en el tercer canal de atención con mayor número de gestiones atendidas.
- Las mejoras constantes de la página web y los ajustes implementados, permitieron que se lograra un promedio mensual de 14.102 visitas a través de este medio de comunicación
- Las redes sociales más usadas por los asociados, de acuerdo a la encuesta de gustos y preferencias, Facebook e Instagram lograron crecimientos vs el año anterior del 22%.

DESARROLLO TECNOLÓGICO

Para el 2022, el área de tecnología, continuó estructurando y optimizando las herramientas de soporte para los procesos del aplicativo CORE de la entidad, la seguridad de las bases de datos y el modelo de atención para la base social de la entidad. Se realizaron los ajustes necesarios para cumplir con las nuevas normatividades expedidas por la SUPERSOLIDARIA.

En el desarrollo de la política de seguridad de la información COEMPOPULAR, ha propiciado continuamente la revisión y actualización de las políticas e infraestructura, para dar cumplimiento a las disposiciones sobre seguridad, disponibilidad y calidad de la información, fortaleciendo así los controles para el plan de continuidad del negocio con un modelo de replicación activo-pasivo de la base de datos, entre otros. COEMPOPULAR cuenta con herramientas tecnológicas que permiten la administración de los riesgos de acuerdo con lo requerido en los sistemas SARC y SARLAFT y que son acordes a la seguridad y calidad de la información para la prestación de servicios.

BALANCE SOCIAL

Para COEMPOPULAR, en cumplimiento de su misión de aportar al mejoramiento de la calidad de vida y con el fin de promover el sano esparcimiento de sus asociados mantuvo durante el 2022 las actividades de bienestar y recreación que colocamos a disposición de los asociados y su grupo familiar primario.

La base social, activo importante de la COEMPOPULAR, ha tenido una evolución constante como reflejo de la solidez, confianza y respaldo que proyecta la Cooperativa, esto sumado al apoyo de las empresas vinculadas para descuento por libranza, generó un crecimiento de asociados de 2.875, consolidando una base social al cierre del ejercicio de 13.570 asociados.

De la segmentación de la base social resaltamos la participación de los asociados por género con una composición de 58% de mujeres y 42% de hombres; en cuanto a ubicación geográfica, el 51% se encuentran radicados en Bogotá, mientras que el 49% corresponden al resto del país. Al cierre del ejercicio contábamos con 173 convenios para descuento por libranza con empresas de diferentes sectores económicos.

En Programas de educación no formal, en el año 2022, se contribuye con el Balance Social de COEMPOPULAR, a través de las actividades de formación e integración cooperativa donde participan los asociados, directivos, empleados y familiares, a través de las conferencias y charlas en diversos temas de formación, que aportan a su desarrollo personal beneficiando a 7.070 asociados por valor de \$ 91,5 millones, incluyendo entre otros temas: educación cooperativa, cursos de inglés, ofimática, actualización tributaria, emprendimiento, liderazgo para jóvenes, entre otros.

En programas de educación formal, Se beneficiaron 349 asociados por valor de \$ 187,3 millones; se incluyen ayudas económicas para asociados que están cursando educación en pregrado y posgrado y otorgamiento de becas vía convenio COEMPOPULAR-ICETEX en las mismas modalidades para asociados con estratificación 1, 2 y 3.

En temas de bienestar relacionados con actividades culturales, deportivas, recreativas y formativas, se tuvo la participación de 17.745 asociados y grupo familiar con una inversión de \$ 154,5 millones.

Del fondo de solidaridad se otorgaron 64 ayudas económicas por valor de \$ 65,5 millones.

De conformidad con el modelo cooperativo, en COEMPOPULAR trabajamos continuamente tomando varias acciones para brindar más beneficios para nuestros asociados y sus familias que aporten en el mejoramiento de su calidad vida y contribuyan en el posicionamiento de la cooperativa como el socio estratégico para el desarrollo de sus proyectos de vida; a saber:

- Tasas de interés en favor del asociado por la utilización de los servicios de crédito, que se evidencia cuando el asociado toma un producto y reconoce la diferencia del servicio con respecto al mercado financiero
- Fortalecimiento del servicio de AFIANZAMOS, con el fin de permitir un mayor acceso al servicio de crédito para asociados que no cuentan con codeudor u otro tipo de garantía.
- Se tramitaron 37 auxilios para asociados que resultaron contagiados por COVID-19 por valor de \$ 18,5 millones.

Otros beneficios:

La diversificación del portafolio de convenios con una relación costo beneficio favorable para los asociados, es una de las apuestas de la cooperativa, propendiendo por brindarle un acompañamiento en sus diferentes proyectos a través de convenios que aporten valor a su experiencia y se complementen con el portafolio de productos financieros y sociales, logrando excelentes coberturas; con los siguientes resultados:

- Medicina prepagada: 172 beneficiarios.
- Asistencia médica: 103 beneficiarios.
- Pólizas del hogar: 925.
- Pólizas de vehículos: 1.053.
- Líneas telefónicas móviles: 768.
- Planes para mascotas: 251.

Finalmente, se otorgaron 4.744 auxilios por valor de \$ 216,2 millones para asociados que adquirieron o renovaron planes exequiales; por constitución de garantías prendarias o hipotecarias 79 auxilios por valor de \$ 41,1 millones; en el mes de diciembre de 2022 como parte de la transferencia solidaria que hace COEMPOPULAR a sus asociados, entregamos un bono redimible, con una inversión que ascendió a \$ 1.500 millones, el cual es un reconocimiento que hace la Cooperativa a sus asociados por su fidelidad durante todo un año y con el cual buscamos impactar no solo al asociado, sino también a su grupo familiar.

En relación con el tema de integración cooperativa, COEMPOPULAR se encuentra vinculada en calidad de asociada a entidades del sector, a saber: a nivel internacional a la Alianza Cooperativa Internacional - ACI -, máximo organismo de integración a este nivel. En el campo nacional a: Central Cooperativa de Servicios Funerarios - COOPSERFUN -, Asociación Colombiana de Cooperativas - ASCOOP -, Banco Cooperativo COOPCENTRAL, entidades del sector solidario con las cuales mantenemos las mejores relaciones, obteniendo beneficios en favor de nuestros asociados

OPERACIONES CON VINCULADOS ECONÓMICOS

AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS SAS, cerró el ejercicio del año 2022 con activos por valor de \$ 1.657,1 millones, pasivos por valor de \$ 1.283,4 millones y patrimonio por valor de \$ 373,7 millones. Obtuvo una utilidad neta de \$ 20.0 millones. Al cierre del ejercicio el valor de la cartera codeudada es de \$ 32.056,6 millones, representada en 1.772 operaciones.

Presentamos nuestro reconocimiento a: Asociados, delegados, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal, Comités de apoyo, que han contribuido al posicionamiento de la Cooperativa y al logro de los resultados obtenidos y presentados en el presente informe.

Cordialmente

EDUARDO PACHECO ZAPATA

Gerente General

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	REVELACIÓN	dic-22	dic-21	VARIACIÓN	%
ACTIVO					
Activo Corriente					
Efectivo y equivalente al efectivo	(7)	2.914.893	4.353.540	-1.438.647	(33,0)
Cartera de créditos	(9)	43.353.767	45.402.707	-2.048.940	(4,5)
Cuentas por cobrar	(10)	931.260	1.046.585	-115.326	(11,0)
Total activo corriente		47.199.920	50.802.832	-3.602.912	(7,1)
Activo no corriente					
Inversiones	(8)	673.185	851.029	-177.844	(20,9)
Cartera de créditos	(9)	125.373.062	114.645.336	10.727.726	9,4
Propiedad planta y equipo	(11)	6.465.387	7.466.681	-1.001.294	(13,4)
Otros activos		30.573	48.860	-18.287	(37,4)
Total activo no corriente		132.542.207	123.011.905	9.530.302	7,7
TOTAL ACTIVO		179.742.127	173.814.738	5.927.390	3,4
PASIVO					
Pasivo Corriente					
Créditos ordinarios corto plazo	(12)	39.080.023	33.315.874	5.764.149	17,3
Cuentas por pagar	(13)	1.480.490	1.656.551	-176.061	(10,6)
Fondos sociales	(14)	86.072	231.001	-144.929	(62,7)
Otros pasivos	(15)	3.050.235	2.870.874	179.361	6,2
Total pasivo corriente		43.696.819	38.074.300	5.622.520	14,8
Pasivo no corriente					
Créditos ordinarios largo plazo	(12)	28.282.091	33.289.855	-5.007.764	(15,0)
Total pasivo no corriente		28.282.091	33.289.855	-5.007.764	(15,0)
TOTAL PASIVO		71.978.910	71.364.154	614.756	0,9
PATRIMONIO					
Capital social	(16)	89.555.151	84.973.434	4.581.717	5,4
Reservas	(16)	10.634.582	10.039.634	594.948	5,9
Fondos de destinación específica	(16)	3.313.173	3.221.648	91.525	2,8
Excedentes del ejercicio		3.103.351	3.058.907	44.444	1,5
Resultados acu. adopción por primera vez	(17)	1.156.960	1.156.960	0	0,0
TOTAL PATRIMONIO		107.763.217	102.450.583	5.312.634	5,2
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		179.742.127	173.814.738	5.927.390	3,4

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.

EDUARDO PACHECO ZAPATA.
Representante Legal

HÉCTOR ELIECER GONZÁLEZ GÓMEZ
Director Financiero
T.P. No. 61716 - T
Ver Certificación Adjunta

VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T.P. 141.882-T
Ver Certificación Adjunta

HENRY PRADO CASTAÑO
Revisor Fiscal
T.P. 33875 - T
Ver Dictamen Adjunto

ESTADO DE RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL SEPARADO

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR
NIT. 860.033.227-7

COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	REVELACIÓN	dic-22	dic-21	VARIACIÓN	%
Ingresos	(18)	18.064.325	18.158.637	(94.311)	(0,5)
Cartera de crédito		17.927.433	17.961.389	(33.956)	(0,2)
Venta otros productos		142.302	204.943	(62.641)	(30,6)
Devoluciones y descuentos		(5.410)	-7.695	2.285	(29,7)
Costos por venta de bienes y servicios	(19)	6.192.997	2.923.887	3.269.110	111,8
Intereses Obligaciones financieras		6.192.997	2.923.887	3.269.110	111,8
Ingresos netos por venta de bienes y servicios		11.871.328	15.234.749	(3.363.422)	(22,1)
Deterioro de activos financieros	(20)	1.605.594	(2.245.042)	3.850.636	(171,5)
Recuperación cartera de crédito y cuentas por cobrar		5.916.379	5.838.651	77.728	1,3
Deterioro		(4.310.785)	(8.083.693)	3.772.908	(46,7)
Total gastos de administración	(21)	10.555.061	10.042.083	512.977	5,1
Gastos de personal		4.972.298	4.392.757	579.541	13,2
Gastos generales		4.863.209	4.850.120	13.089	0,3
Depreciaciones		228.106	225.906	2.200	1,0
Amortizaciones		27.804	24.872	2.932	11,8
Financieros		463.644	548.429	(84.785)	(15,5)
Resultado neto		2.921.861	2.947.624	(25.763)	(0,9)
Otros Ingresos	(22)	184.779	161.780	22.999	14,2
Otros gastos	(20)	3.289	50.496	(47.208)	(93,5)
Excedente del ejercicio		3.103.351	3.058.907	44.444	1,5

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.

EDUARDO PACHECO ZAPATA
Representante Legal

HÉCTOR ELIECER GONZÁLEZ GÓMEZ
Director Financiero
T.P. No. 61716 - T
Ver Certificación Adjunta

VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T.P. 141.882-T
Ver Certificación Adjunta

HENRY PRADO CASTAÑO
Revisor Fiscal
T.P. 33875 - T
Ver Dictamen Adjunto

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR
NIT. 860.033.227-7

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras en miles de pesos)

Descripción	Revelación	Capital social	Reservas legales y estatutarias	Fondo revalorización aportes	Fondo especial	Fondos De Inversión	Otros fondos	Total fondos de asignación específica	Superavit	Ganancias o pérdidas no realizadas (OR)	Resultado de periodos anteriores	Resultado del período	Total patrimonio
Saldo Inicial al 1 de enero de 2021		81.554.875	9.532.670	118.002	1.761.190	308.004	967.230	3.154.428	-	1.156.960	-	2.593.436	97.992.367
Cambios en el patrimonio:													
+ Resultado años anteriores			506.963	1.267.409	88.618			1.326.027			2.593.436		4.426.426
- Apropriaciones del período				1.258.806				1.258.806			2.593.436		6.445.677
+ Resultado del ejercicio		2.159.753									3.058.907		3.058.907
+ Incremento aportes sociales		1.258.806											2.159.753
+ Revalorización aportes sociales													1.258.806
- Disminución fondo de amortización													-
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	16	84.973.434	10.039.634	126.605	1.819.808	308.004	967.230	3.221.647	-	1.156.960	-	3.058.907	102.450.583
Cambios en el patrimonio:													
+ Resultado años anteriores			594.948	1.467.370	84.168			1.571.538			3.058.907		5.225.393
- Apropriaciones del período				1.460.013				1.460.013			3.058.907		7.597.828
+ Resultado del ejercicio		3.101.705									3.103.351		3.103.351
+ Incremento aportes sociales		1.480.013											3.101.705
+ Revalorización aportes sociales													1.480.013
- Disminución fondo de amortización		857.036											-
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	16	89.555.151	10.634.582	133.962	1.903.977	308.004	967.230	3.313.172	-	1.156.960	-	3.103.351	107.763.217

Las revelaciones a duntas son parte integral de los estados financieros.

EDUARDO PACHECO ZAPATA.
Representante Legal

HÉCTOR ELIECER GONZÁLEZ GÓMEZ
Director Financiero
T.P. No. 61716 - T
Ver Certificación Adjunta

VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T.P. 141.882-T
Ver Certificación Adjunta

HENRY PRADO CASTAÑO
Revisor Fiscal
T.P. 33875 - T
Ver Dictamen Adjunto

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADO

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	REVELACIÓN	dic-22	dic-21	VARIACIÓN	%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		3.103.351	3.058.907	44.444	1,5
Depreciación	(21)	228.106	225.906	2.200	1,0
Amortización	(21)	27.804	24.872	2.932	11,8
Deterioro de activos financieros	(20)	-1.709.497	2.437.724	-4.147.221	(170,1)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO CONCILIADO		1.649.764	5.747.409	-4.097.645	(71,3)
FUENTES ACTIVIDAD OPERACIONAL					
Inversiones	(8)	177.844	0	177.844	N.A.
Cuentas por cobrar	(10)	86.657	0	86.657	N.A.
Otros pasivos	(15)	179.361	279.092	-99.731	(35,7)
FUENTES ACTIVIDAD OPERACIONAL		443.862	279.092	164.770	59,0
USOS OPERACIONALES					
Cartera de créditos	(9)	6.759.201	8.350.037	-1.590.836	(19,1)
Cuentas por cobrar	(10)	0	91.544	-91.544	(100,0)
Cuentas por pagar	(13)	176.061	892.814	-716.753	(80,3)
Fondos sociales, mutuales y otros	(14)	1.037.351	914.812	122.539	13,4
Inversiones	(8)	0	7.259	-7.259	(100,0)
Otros activos		9.517	22.931	-13.414	(58,5)
USOS ACTIVIDAD OPERACIONAL		7.982.130	10.279.397	-2.297.267	(22,3)
EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDAD OPERACIONAL		-5.888.504	-4.252.896	-1.635.608	38,5
FUENTES ACTIVIDAD DE INVERSIÓN					
Propiedad planta y equipo	(11)	591.767	287.319	304.449	106,0
FUENTES ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		591.767	287.319	304.449	106,0
EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		591.767	287.319	304.449	106,0
FUENTES ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO					
Instrumentos financieros a costo amortizado	(16)	756.385	2.117.932	-1.361.547	(64,3)
Capital social	(16)	3.101.705	2.159.753	941.951	43,6
FUENTES ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		3.858.090	4.277.685	-419.596	(9,8)
EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		3.858.090	4.277.685	-419.596	(9,8)
EFFECTIVO GENERADO		-1.438.647	312.108	-1.750.755	(560,9)
SALDO EFECTIVO INICIAL		4.353.540	4.041.432	312.108	7,7
SALDO FINAL DE EFECTIVO		2.914.893	4.353.540	-1.438.647	(33,0)

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.

EDUARDO PACHECO ZAPATA
Representante Legal

HÉCTOR ELIECER GONZÁLEZ GÓMEZ
Director Financiero
T.P. No. 61716 - T
Ver Certificación Adjunta

VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T.P. 141.882-T
Ver Certificación Adjunta

HENRY PRADO CASTAÑO
Revisor Fiscal
T.P. 33875 - T
Ver Dictamen Adjunto



CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

Los suscritos, Representante Legal y Contador Público responsable de la preparación de los estados financieros de la Cooperativa Empresarial Multiactiva Popular “COEMPOPULAR”, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, contenidas en los estados financieros indicados, conforme al reglamento de contabilidad y demás normas aplicables y que estos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Tales afirmaciones son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos reflejados en el Balance General a 31 de diciembre de 2022, existen y las transacciones registradas se han realizado dentro del periodo.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados durante cada uno de los periodos fueron reconocidos. Los activos representan beneficios (Derechos) y los pasivos sacrificios (Obligaciones), económicos futuros.

Valuación: Todos los elementos de los estados financieros, están reconocidos por sus importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos fueron correctamente clasificados, descritos y revelados.

Se expide en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

EDUARDO PACHECO ZAPATA.
Representante Legal

VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T.P. 141.882-T

REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2022

REVELACIÓN 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Coempopular es una persona jurídica de derecho privado asociativa sin ánimo de lucro, Multiactiva, de responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado con fines de interés social, regida por el derecho colombiano, los principios universales y las doctrinas del cooperativismo y se denomina COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”. Su domicilio principal está en la ciudad de Bogotá, tiene como ámbito de operaciones el territorio de la República de Colombia, la actividad principal es prestar el servicio de crédito y actividades de multiactividad con los Asociados y está sometida al control y vigilancia del Estado por intermedio de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Su constitución data desde el 10 de mayo de 1.965, fecha en la que el DANCOOP, según resolución número 259 le reconoció su personería jurídica. Legalmente y ante las entidades gubernamentales se identifica con el NIT. No. 860.033.227-7.

La última reforma de estatutos fue aprobada por la Asamblea General de Delegados el 22 de enero de 2022 según consta en el acta número 62.

En 1° de abril de 2003, según Resolución No. 0206, la Superintendencia de la Economía Solidaria elevó a COEMPOPULAR como cooperativa de primer nivel de supervisión, en razón del volumen de sus operaciones, monto de activos y de aportes.

Para ampliar su cobertura, adicional a la sede principal en la ciudad de Bogotá D. C. cuenta con seis centros de atención al Asociado, denominados CAAS, ubicados en las ciudades de Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Ibagué, Bogotá y Periferia (alrededores de Bogotá, San Andres, Leticia y Puerto Leguizamo. Así mismo su número de empleados a 31 de diciembre de 2022 es de ciento cuatro (104).

REVELACIÓN 2. BASES DE PREPARACIÓN

Declaración de cumplimiento

Coempopular de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

Adicionalmente, en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 - Mediante el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, estableciendo que los preparadores de información que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, no deben aplicar la Sección 11en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y el de los aportes sociales.

Bases de medición

Las bases de medición, o determinación de los valores monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son:

a. Costo Histórico: Los activos se registrarán por el valor de efectivo y otras partidas que representen obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de su adquisición; los pasivos se registrarán por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o, en algunas circunstancias, por los valores de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.

b. Valor Razonable: El precio por el que puede ser adquirido un activo o pagado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia (el valor razonable es calculado preferiblemente con referencia a un mercado activo fiable).

Posterior al reconocimiento inicial las bases de medición que utilizará Coeppopular para medir los valores monetarios en los que se miden los elementos de los estados financieros son:

c. Costo Amortizado: Corresponde a la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

d. Costo: Corresponde al valor de compra en condiciones normales de mercado.

Moneda funcional y de presentación

Las principales actividades de Coeppopular están relacionadas con la intermediación financiera mediante la colocación de recursos a sus asociados a través de operaciones de crédito, recursos que son fondeados con la captación de aportes sociales, operaciones realizadas en pesos colombianos. Se realizan operaciones de inversión en el mercado de valores, las que son igualmente transadas en pesos colombianos.

Con base en lo anterior, la administración de Coeppopular ha determinado que el peso colombiano es su moneda funcional, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de Coeppopular.

Uso de estimaciones y juicios

Coeppopular hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de Coeppopular y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

Negocio en marcha

Los estados financieros de Coeppopular han sido elaborados sobre la base de un negocio en marcha, acompañados de la descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de Instrucciones y Normas de preparación y presentación de Información Financiera; no existe a la fecha de presentación conocimiento

alguno de circunstancias o eventos que afecten la posibilidad de continuar desarrollando habitualmente las actividades de Coempopular.

Uso de estimaciones y juicios

Coempopular hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de Coempopular y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

Negocio en marcha

Los estados financieros de Coempopular han sido elaborados sobre la base de un negocio en marcha, acompañados de la descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de Instrucciones y Normas de preparación y presentación de Información Financiera; no existe a la fecha de presentación conocimiento alguno de circunstancias o eventos que afecten la posibilidad de continuar desarrollando habitualmente las actividades de Coempopular.

Materialidad o Importancia Relativa

La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

Materialidad o Importancia Relativa: La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

Coempopular, define su umbral de materialidad por componente, estimado como un valor igual o superior al:

- Activo 1%
- Pasivo 2%
- Patrimonio 2%
- Ingresos 2%
- Gastos 2%

Deterioro de Activos Financieros

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del decreto 2496 de 2015, donde exonera a la entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidarias de la aplicación de lo dispuesto en la sección 11 de la NIIF para pymes, los criterios para la evaluación, clasificación y calificación y el régimen de deterioro de la cartera de créditos, son los establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera adoptada por la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante Circular Externa No. 022 de 2020, modificada por la circular externa No. 035 de 2021 y directrices del Comité de Evaluación de Cartera instituido por norma legal.

Se constituye un deterioro general (provisión general), del 4,90% sobre el total de la cartera bruta y un deterioro individual por calificación de acuerdo con la edad o días en mora así:



CALIFICACIÓN	DÍAS DE MORA	DETERIORO
A	0 - 30	0%
B	31 - 60	50%
C	61 - 90	50%
D	91 - 180	170%
E	181 - 360	170%
E	>360	170%

Los porcentajes antes mencionados se aplican sobre los valores descubiertos, es decir, sobre la diferencia entre el saldo insoluto y el valor de mercado de la garantía real (hipotecaria o prendaria) cuando éste sea menor.

El valor de la garantía real disminuirá así:

TIEMPO EN MORA (MESES)	HIPOTECA	TIEMPO EN MORA (MESES)	PRENDA
0 - 18	70%	0 - 12	70%
18 - 24	50%	12 - 24	50%
24 - 30	30	> 24	0
30 - 36	15		0
> 36	0		0

Impuesto diferido

La definición de las obligaciones fiscales que le son atribuibles a los contribuyentes del impuesto sobre la renta se encuentran contenidas en el Estatuto Tributario, el cual en su artículo 19 - 4 hace referencia puntual a las entidades que pertenecen al régimen tributario especial del sector solidario, determinando sus responsabilidades, así como las obligaciones que le son inherentes para la aplicación de los beneficios que por ley le son otorgados.

En este sentido y con base en lo normado en el Estatuto tributario, Coempopular por pertenecer al sector cooperativo se encuentra clasificado dentro del régimen tributario especial para todo lo relacionado con lo concerniente al impuesto de renta. En consecuencia, a lo anterior, el impuesto diferido no le es aplicable.

REVELACIÓN 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas que se presentan a continuación han sido aplicadas a todos los periodos presentados:

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo o equivalentes de efectivo se reconocerán a su valor nominal y comprende el disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional es el peso colombiano, la cual será utilizada en el reconocimiento de las transacciones y la presentación de los Estados financieros de Coempopular. Toda transacción en moneda extranjera se registrará en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio a la fecha de transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera y la diferencia en cambio será llevada al Estado de Resultado Integral.

Inversiones en subsidiaria y asociadas

Los estados financieros separados de Coempopular son aquellos estados sin consolidar, en los cuales las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación, a ese valor se deduce el valor del deterioro ocasionado cuando por efecto de las pérdidas el valor del patrimonio total sea inferior al capital suscrito y pagado.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos de inversión

Las propiedades de inversión son activos (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de la misma dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, Coempopular evalúa técnicamente la recuperabilidad de las cuentas por cobrar.

Coempopular constituye deterioro para la protección de sus cuentas por cobrar con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia evidencia objetiva de deterioro y que pueda ser razonablemente cuantificada.

Adicional a la evaluación de la altura de mora, se realizará un análisis individual de las cuentas por cobrar incorporando en la evaluación los indicios de deterioro y su materialización, teniendo en cuenta las condiciones, así como el perfil del cliente y el riesgo crediticio.

Cartera de créditos

Definición

La Cartera de Créditos son activos financieros de COEMPOPULAR y están compuestos por las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo diferentes modalidades y aprobada de acuerdo con los reglamentos internos la cooperativa y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser evaluado de manera permanente.

La cartera de créditos son Instrumentos financieros porque se convierten en contratos (pagarés) que dan lugar a activos financieros de COEMPOPULAR y a pasivos financieros de los asociados que adeudan los préstamos.

La Cartera de Créditos de COEMPOPULAR se encuentra determinada por el Reglamento de crédito.

Objetivo

Fijar los lineamientos para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los instrumentos financieros originados por los préstamos concedidos por la cooperativa a sus asociados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de crédito.

Alcance

Estas políticas contables se deben aplicar en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la partida que conforma los CARTERA DE CRÉDITOS y los intereses provenientes de la misma.

La cartera de créditos se formaliza a través de los desembolsos, soportados con los pagarés, seguro, aportes y deudores solidarios que sirven de garantía o respaldo y que son firmados por los asociados de la cooperativa de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de crédito.

Conceptos

- Costo amortizado: El costo amortizado de un activo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes (valores):

- a. el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero.
- b. menos los reembolsos del principal (abonos a capital).
- c. más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- d. menos, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado de acuerdo con el párrafo 11.14(a). Por lo tanto, el apartado (c) anterior no se aplica a estos. (Párrafo 11.15).

- Método del interés efectivo: El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero (o de un grupo de activos financieros) y de distribución del ingreso por intereses a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados (TIR) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo financiero.

La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Según el método del interés efectivo:

- a. el costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros descontados a la tasa de interés efectiva, y

b. los ingresos por intereses en un periodo es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo. (Párrafo 11.16).

Reconocimiento y Medición

Coempopular reconocerá en sus activos financieros los Deudores Comerciales por Cartera de Créditos resultantes de la prestación de servicios tales como los créditos otorgados a los asociados en las diferentes líneas (11.8), tal como se muestra en el siguiente cuadro:

LÍNEA	ANTIGÜEDAD EN COEMPOPULAR COMO ASOCIADO	PLAZOS
ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLE	2 AÑOS	HASTA 180 MESES
MICROEMPRESA	1 AÑO	HASTA 60 MESES
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO	3 MESES	HASTA 84 MESES PARA VEHÍCULO NUEVO Y HASTA 72 MESES PARA VEHÍCULO USADO
EDUCACIÓN	NO REQUIERE	HASTA 72 MESES
EDUCACIÓN JUNIOR	6 MESES	HASTA 60 MESES
SUSTITUCIÓN PASIVOS	NO REQUIERE	HASTA 84 MESES (G/PERSONAL) Y HASTA 96 MESES (G/REAL)
LIBRE INVERSIÓN (MODALIDAD 715 A 720 PARA PAGO POR NÓMINA)	6 MESES	HASTA 72 MESES GARANTÍA PERSONAL HASTA 96 MESES GARANTÍA REAL
LIBRE INVERSIÓN TECNOLOGÍA	3 MESES	HASTA 36 MESES
CRÉDITO DE VINCULACIÓN	NO REQUIERE	HASTA 48 MESES
COEMPOAPORTES	NO REQUIERE	HASTA 72 MESES
SEGUROS O IMPUESTOS	NO REQUIERE	HASTA 12 MESES
CALAMIDAD	1 AÑO	HASTA 72 MESES A CRITERIO DEL ENTE APROBADOR DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL ASOCIADO.

Los Deudores Comerciales por Cartera de Créditos generan intereses. Los intereses generados y devengados se abonan como ingresos de actividades ordinarias (Sección 23 -Ingresos de actividades ordinarias, párrafo 23.28). Cuando los créditos superen los 90 días de vencimiento se suspende la causación de intereses y se registran en cuentas de orden a la máxima tasa de usura para cartera de consumo certificada por la Superintendencia Financiera en cuentas de orden

Medición inicial: Al reconocer inicialmente un activo financiero, COEMPOPULAR lo medirá al precio de la transacción, es decir por valor del préstamo concedido.

Medición posterior: COEMPOPULAR efectuará un análisis de cartera en forma Anual a 31 de diciembre y medirá los Deudores Comerciales por Cartera de Créditos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo (sección 11.14, literal).

A su vez se reconocerá unos intereses de mora en cuentas de orden a la máxima tasa certificada por la Superintendencia Financiera sobre las cuotas de mora.

Cada cambio que consejo de Administración decida sobre los créditos no será retroactivo a los créditos vigentes.

Deterioro del Valor de los CARTERA DE CRÉDITOS Medidos al Costo Amortizado

Mensualmente, COEMPOPULAR, evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los deudores por cartera de créditos que se midan al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de que los CARTERA DE CRÉDITOS están deteriorados incluye información observable que requiera la atención de COEMPOPULAR respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- a. Dificultades financieras significativas del asociado deudor.
- b. Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- c. COEMPOPULAR, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- d. Pase a ser probable que el asociado deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- e. Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de los CARTERA DE CRÉDITOS desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con CARTERA DE CRÉDITOS individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector en que se desempeñe el asociado deudor.

Para determinar si cada uno de los CARTERA DE CRÉDITOS ha sufrido deterioro, la cooperativa calculará los indicadores de deterioro de acuerdo con las herramientas financieras aceptadas o dispuestas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Reversión: Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro de los CARTERA DE CRÉDITOS disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), COEMPOPULAR revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente con abono a gastos, si es dentro del periodo sobre el que se informa, o mediante el ajuste de una cuenta de ingresos si el deterioro se hizo en años anteriores.

Baja en Cuentas de CARTERA DE CRÉDITOS.

COEMPOPULAR dará de baja los saldos a cargo de los CARTERA DE CRÉDITOS en los siguientes casos:

- a. El deudor asociado paga el saldo de su deuda.
- b. Cuando a pesar de las gestiones realizadas, no sea posible obtener su recaudo. En este caso se requiere aprobación por parte del consejo de Administración.
- c. Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas deberá ser reconocido en resultados en el periodo de la transferencia.

Presentación

La Cartera de créditos se clasificará en el Estado de Situación Financiera como activo corriente para todos los saldos a cargo de los asociados que se recauden dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como activos no corrientes. Además se clasificarán por el tipo de riesgo en el que se encuentre, los tipos de riesgo son:

CATEGORIA	RIESGO
CATEGORIA A	RIESGO NORMAL
CATEGORIA B	RIESGO ACEPTABLE
CATEGORIA C	RIESGO APRECIABLE
CATEGORIA D	RIESGO SIGNIFICATIVO
CATEGORIA E	RIESGO DE INCOBRABILIDAD

COEMPOPULAR revelará, al final del periodo sobre el que se informa (31 de diciembre de cada año):

- a. Un resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizadas en los CARTERA DE CRÉDITOS y otras políticas relevantes.
- b. Importe en libros de los CARTERA DE CRÉDITOS, medidos al costo amortizado.
- c. Información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los CARTERA DE CRÉDITOS.
- d. El importe esperado de la cartera a recuperar dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa y después de doce meses posteriores a esa fecha.
- e. El importe de los ingresos por intereses obtenidos de los CARTERA DE CRÉDITOS medidos al costo amortizado.
- f. Análisis de antigüedad de la cartera que se encuentra en mora.
- g. Análisis de la cartera que se haya determinado como deteriorada y los factores que se consideraron para determinar el deterioro.
- h. El monto de la baja en cuentas de la cartera durante el periodo.
- i. El importe de las reversiones de las pérdidas por deterioro en el periodo sobre el que se informa.

Referencia técnica

Las políticas contables aplicables a Los CARTERA DE CRÉDITOS se basan en las siguientes Secciones de la NIIF para las PYMES; 3. Presentación de estados financieros, 4. Estado de situación financiera; 5. Estado del resultado integral y Estado de resultados; 6. Estado de cambios en el patrimonio y Estado del resultado integral y ganancias acumuladas; 8. Notas a los estados financieros; 11. Instrumentos financieros básicos; 23. Ingresos de actividades ordinarias; 27 Deterioro del valor de los activos.

Impuestos

La Reforma Tributaria aprobada en Colombia mediante la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, Clasifica a las Cooperativas como entidades sin ánimo de lucro, diferenciándolas de las demás ESAL en artículo aparte dentro del Estatuto tributario (Artículo 19 - 4), dispone que en adelante el valor equivalente al 20% del excedente (Calculado como lo dispone la normatividad solidaria), destinado de los fondos de educación y solidaridad a financiar educación entre los asociados a través de convenio con el ICETEX, se debe trasladar en adelante al Tesoro Nacional para financiar programas de educación pública, para tal fin se establece un régimen de transición hasta el 2022, donde en la aplicación de excedentes del 2017 se debe dispone 10% para el Tesoro Nacional y el otro 10% para financiar actividades educativas con universidades públicas, en la aplicación de excedente 2018 15% con destino al Tesoro Nacional y 5% a financiar actividades educativas con universidades públicas, a partir de la aplicación de excedentes del 2020, el 20% del valor tomado de los fondos de educación y solidaridad se debe trasladar al Tesoro Nacional.

El 20 de diciembre de 2017 el gobierno nacional expide entre otros el decreto 2150, reglamentario de la Ley 1819 de 2016, donde ratifica lo expuesto en dicha ley, excluye a las cooperativas de la renta por comparación patrimonial, impuesto diferido y renta presuntiva, dicho decreto genera confusión porque por una parte mantiene el cálculo del 20% de los fondos de educación y solidaridad. Además, expone las condiciones por las cuales una cooperativa puede ser excluida del régimen tributario especial y todas las implicaciones que esto conlleva.

Propiedades, planta y equipo

Activo tangible: Representan propiedades físicamente tangibles que han de utilizarse por un período largo en las operaciones regulares de la entidad y que normalmente no se destinan a la venta.

Los activos Fijos Tangibles se dividen en:

No Depreciables: Son aquellos activos cuya vida útil es ilimitada. Ej. Los terrenos.

Depreciables: Son aquellos activos a los que se les aplica una vida útil teniendo en cuenta el periodo de prestación de servicio al ente económico.

Depreciación: Distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil y está dispuesta así:

Valor Residual: Coempopular supondrá que el valor residual de un activo es cero, a menos que:

- a) Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprarle el activo al final de su vida útil, o que
- b) Exista un mercado activo para el activo y:
 - (i) pueda determinarse el valor residual con referencia a ese mercado, y
 - (ii) sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.

Un mercado activo es aquel en el que las transacciones de los activos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de cara a fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Tanto la vida útil, como valor residual está dispuesto así:

ACTIVO	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	Entre 30 y 50 años	Entre 0% y 10%
Muebles y enseres	Entre 6 y 12 años	Entre 0% y 5%
Equipo de oficina	Entre 6 y 12 años	Entre 0% y 5%
Equipo de oficina - Plantas (Eléctricas, Aire, etc.)	Entre 15 y 20 años	Entre 0% y 5%
Equipo de cómputo	Entre 5 y 10 años	Entre 0% y 2%
Equipo de comunicaciones	Entre 1,5 y 3,5 años	Entre 0% y 2%

Activos intangibles

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Es un recurso controlado debe ser identificable mediante la demostración de la capacidad de vender, arrendar, explotar el activo individualmente o a través de derechos contractuales o legales. La medición inicial es por el método del costo.

Amortización y vida útil de Activos Intangibles

Se considera que todos los activos intangibles tienen vida útil finita, si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, Coempopular estimará la vida útil en 10 años.

En el caso específico de las licencias, se amortizarán según su vigencia y hasta por 5 años, sin considerar valor residual alguno, siempre y cuando el valor global por cada versión sea superior a 10 salarios mínimos leales mensuales vigentes, en caso contrario se debe llevar directamente al gasto.

Coempopular realizará el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de la vida útil usando el método de amortización lineal.

El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, y comenzará una vez el activo intangible esté disponible para su utilización.

Coempopular revisará anualmente la vida útil, el método de amortización y el valor residual, si las consideraciones de cambio son pertinentes, dicho cambio se aplicará prospectivamente, siendo un cambio en estimación contable y a partir del 1 de enero del año inmediatamente siguiente.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera, cuando Coempopular se convierte en deudor como parte de un contrato celebrado con un acreedor y como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo.

Cuentas por Pagar:

Teniendo en cuenta que la rotación de estos instrumentos no supera los 90 días y que dentro del saldo a cancelar no existe un costo adicional de financiación, el modelo de medición para estos será por su costo amortizado, representado en el monto necesario para saldar el pasivo.

Beneficios a empleados

Cuando un empleado ha prestado sus servicios a Coempopular durante el periodo contable, Coempopular deberá reconocer el monto a percibir por el funcionario sin descontar de los beneficios a corto plazo, ningún concepto y será registrado por el valor que ha de pagar.

Reconoce:

- a)** Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y
- b)** Un gasto cuando Coempopular ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

Coempopular solo reconoce beneficios a corto plazo y de acuerdo con las obligaciones que con base en la normatividad colombiana le corresponden como los salarios, cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones y prima legal, los cuales son reconocidos mediante la causación con cargo a resultados en el periodo en el cual se da el derecho por parte del trabajador a percibirlos.

Provisiones y contingencias

Coempopular reconoce una provisión si cumple con las condiciones de un pasivo, pero respecto del cual existe incertidumbre de la fecha de pago o de su valor.

La determinación de la suma a reconocer, será la mejor estimación posible a la fecha, las estimaciones de cada uno de los posibles desembolsos se realizan de acuerdo con el criterio de la administración, contemplado por experiencias pasadas similares; las provisiones serán objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación posible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

En el caso en el cual la obligación no deba ser cancelada y se haya constituido una provisión, ésta deberá reversarse y no deberá llevarse como un ingreso de actividades operacionales o ser compensada con otras provisiones.

Pasivos no financieros

Ingresos recibidos por anticipado en desarrollo de las operaciones de crédito, dado que Coempopular determina como fecha de corte de los créditos desembolsados el último día hábil de cada mes, los ingresos anticipados se generan por la deducción de los intereses, desde el día en que se realiza el desembolso del respectivo crédito hasta el último día hábil del mes anterior a la primera cuota pactada dentro del plan de pagos.

Ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias comprenden las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir. Son reconocidos cuando se pueda medir fiablemente su valor y cuando se considere que existe la probabilidad de que los recursos se van a percibir.

Gastos

Se generan como consecuencia de las disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos de una entidad durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable.

Los gastos se reconocen en resultados con base en la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas correlacionadas entre ingresos y gastos, activos y pasivos en el periodo en el cual tengan ocurrencia.

REVELACIÓN 4. CAMBIOS NORMATIVOS

Durante el año 2022 no se presentaron cambios normativos en materia de aplicación de las NIIF para PYMES

REVELACIÓN 5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

Coempopular hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por Coempopular en la preparación de los estados financieros:

Deterioro de activos no monetarios

Coempopular evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos, propiedades de inversión e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la REVELACIÓN 3. Coempopular no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

Vida útil y valor residual de propiedad, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de Coempopular respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. Coempopular revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del

nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever y cualquier cambio podrían afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

Deterioro de cuentas por cobrar

Coempopular revisa mensualmente las cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, Coempopular realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de Coempopular. La administración utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

Provisiones

Coempopular realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

REVELACIÓN 6. ESTIMACIÓN VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que Coempopular pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

REVELACIÓN 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de los saldos presentados como efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	dic-22	dic-21	VARIACIÓN	
			\$	%
Banco Comerciales	2.204.471	4.063.084	-1.858.613	-45,74
Banco Popular	845.175	2.213.356	-1.368.181	-61,81
Banco de Occidente	504.553	423.800	80.753	19,05
Banco de Bogota	340.607	338.751	1.856	0,55
Banco Caja Social	109.339	78.182	31.157	39,85
Banco Av Villas	88.288	313.279	-224.991	-71,82
Banco Popular cta de Ahorros	105.474	353.431	-247.957	-70,16

DESCRIPCIÓN	dic-22	dic-21	VARIACIÓN	
			\$	%
Banco Bogota Cta Ahorros	211.035	342.284	-131.250	-38,35
Bancos Cooperativos	82.965	24.366	58.598	240,49
Banco Coopcentral	82.965	24.366	58.598	240,49
Fondos fiduciarios a la vista	627.458	266.090	361.368	135,81
Fiduciaria Popular	35.026	16.120	18.906	117,28
Fiduciaria Bogota	17.371	16.308	1.063	6,52
Fiduciaria Davivienda	3.438	3.241	197	6,08
Fiduciaria Agraria	4.719	4.426	293	6,61
Fiduciaria Colmena	540.636	200.570	340.066	169,55
Fiduciaria Caja Social	1.824	1.724	100	5,79
Casa de Bolsa S.A.	24.444	23.700	744	3,14
Efectivo y equivalente al efectivo	2.914.893	4.353.540	-1.438.647	-33,05

Para los periodos informados, no existían restricciones, ni embargos sobre el efectivo y equivalentes de efectivo. Por Coempopular ser de naturaleza de aporte y crédito no está obligada a constituir fondo de Liquidez; las cuentas corrientes y de ahorros en entidades financieras se encuentran conciliadas.

El saldo que refleja en la fecha 31 de diciembre de 2022, por ser cuenta de balance es la foto del día de cierre y por ninguna razón implica que Coempopular mantenga esos niveles de recursos, la Cooperativa, por tener como actividad principal el servicio de crédito con una participación superior al 95% y de este valor el 50,50% con recaudo por convenios de libranza con 168 empresas, que en su mayoría pagan el último día hábil y por los cierres de año de las entidades financieras se dificulta su utilización. Situación que específicamente para el mes de diciembre se incrementa en comparación con los otros meses por efectos de cuotas extraordinarias pactadas en los créditos otorgados.

En las conciliaciones bancaria del mes de diciembre de 2022, aparecen 158 operaciones pendientes por identificar, en su mayoría por transferencias que no están dentro de los medios de pago disponibles ofrecidos a los asociados por la dificultad de identificación, por un valor de \$ 87.046.135,00, valores que frente al promedio del total anual tanto en cantidad de operaciones como en valor, equivalen a un 0,331% y 0,034% respectivamente, ambos de baja materialidad o importancia relativa según lo dispuesto en nuestras normas contables bajo NIIF. Las partidas conciliatorias son las siguientes:

BANCO AV. VILLAS CUENTA CORRIENTE 05911007		
03/10/2022	NOTA CREDITO RECAUDOS REF 1022312183 VIAGGIO	900.000,00
14/10/2022	CREDITO RECAUDOS RED ATH REF 00000000000	155.000,00
01/11/2022	TRANSFERENCIA 19079247	272.000,00
03/11/2022	TRANSFERENCIA 8264352	50.000,00
04/11/2022	TRANSFERENCIA 1967	150.000,00
02/12/2022	TRANSFERENCIA 981523	36.473,00
07/12/2022	TRANSFERENCIA RECAUDOS RED A.T.H.	70.000,00
09/12/2022	TRANSFERENCIA 20221209	68.000,00
14/12/2022	TRANSFERENCIA 6015	340.000,00
16/12/2022	TRANSFERENCIA 734	70.000,00
19/12/2022	TRANSFERENCIA 623269	86.260,00
21/12/2022	TRANSFERENCIA 652269	500.000,00
22/12/2022	TRANSFERENCIA 1151953835	133.000,00
26/12/2022	TRANSFERENCIA 19200874	1.407.630,00
28/12/2022	TRANSFERENCIA 803812	715.000,00
29/12/2022	TRANSFERENCIA 20221229	204.000,00
29/12/2022	TRANSFERENCIA 20221229	740.000,00
29/12/2022	TRANSFERENCIA 20221229	1.530.078,00
30/11/2022	NOTA CREDITO RECAUDOS REF 3130092 VENECIA AV PRINCIPAL	201.000,00
subtotal	19 registros	7.628.441,00



BANCO BOGOTA Cuenta corriente 033771817		
14/10/2022	RECAUDO 292301	56.780,00
24/10/2022	TRANSFERENCIA	50.000,00
31/10/2022	RECAUDO 1095819937	70.000,00
31/10/2022	RECAUDO 2880123	200.000,00
31/10/2022	TRANSFERENCIA	200.000,00
01/11/2022	AbonoFactura 21796056	63.760,00
03/11/2022	7201477	200.000,00
05/12/2022	Corresponsal de cliente Banco de Bogota	1.000.000,00
13/12/2022	101990649	100.000,00
13/12/2022	Nit900183528 Fac Arios Colombia Sas	818.000,00
14/12/2022	13492306	100.000,00
16/12/2022	Nit8002514406 In	270.000,00
16/12/2022	Nit8600466459	1.843.102,00
20/12/2022	1001844489	99.000,00
20/12/2022	108942	1.256.000,00
21/12/2022	Avizor Seguridad Ltda	245.000,00
21/12/2022	17632188	500.000,00
23/12/2022	Nit900718172	34.000,00
23/12/2022	Nit900718172	34.000,00
23/12/2022	Nit900718172	35.000,00
23/12/2022	Nit900718172	100.000,00
26/12/2022	Corresponsal 26/12/2022	80.000,00
27/12/2022	1018407617	34.000,00
28/12/2022	Corresponsal	74.100,00
28/12/2022	t8600358275	75.500,00
28/12/2022	t8600358275	75.500,00
28/12/2022	1019046434	200.000,00
28/12/2022	959595	448.000,00
29/12/2022	1005851709	35.000,00
29/12/2022	Banco de Bogota realizado el 29/12/2022	80.000,00
29/12/2022	110040112062	319.000,00
29/12/2022	Banco de Bogota realizado el 29/12/2022	485.000,00
subtotal	32 registros	9.180.742,00

BANCO OCCIDENTE cuenta corriente 265038927		
01/11/2022	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	\$ 1.229.048,00
11/11/2022	1181465217	\$ 34.000,00
28/11/2022	TRANSF DESDE BOGOTA POR BM	\$ 517.000,00
16/11/2022	13809234	\$ 38.750,00
09/12/2022	aplicado 2023	\$ 363.000,00
07/12/2022	pse del dia 7	\$ 68.000,00
07/12/2022	pse del dia 7	\$ 68.000,00
26/12/2022	900040848	\$ 65.000,00
28/12/2022	TRANSFERENCIA 79988679	\$ 604.000,00
29/12/2022	PSE 29 de Diciembre	\$ 654.255,00
Subtotal	10 registros	\$ 3.641.053,00

BANCO POPULAR cuenta corriente 040112062		
03/10/2022	1141525465	35.000,00
04/10/2022	1768885	100.000,00
04/10/2022	2096054	100.000,00
04/10/2022	142335988	120.000,00
07/10/2022	1903247	130.000,00
12/10/2022	0	17.000,00
12/10/2022	20335196	205.212,00
14/10/2022	1834561	34.000,00



19/10/2022	70449808	1.500.000,00
20/10/2022	0	68.000,00
31/10/2022	0	1
31/10/2022	1110545545	68.000,00
31/10/2022	180009810	100.000,00
31/10/2022	252074	303.000,00
02/11/2022	64002	100.000,00
03/11/2022	711809	65.000,00
03/11/2022	64001	100.000,00
08/11/2022	71330429	1.071.460,00
10/11/2022	3783011346	188.000,00
10/11/2022	ATH OFICINA UNIV	260.000,00
10/11/2022	21380565	307.018,00
11/11/2022	1034285396	35.000,00
18/11/2022	2186024	70.000,00
18/11/2022	0	95.000,00
18/11/2022	0	99.000,00
18/11/2022	29089503	110.000,00
18/11/2022	0	362.000,00
22/11/2022	0	200.000,00
22/11/2022	0	583.210,00
23/11/2022	37947014	70.000,00
25/11/2022	0	167.000,00
29/11/2022	0	34.000,00
29/11/2022	0	3.505.000,00
30/11/2022	N.C. CENTRALES	778.000,00
01/12/2022	39153576	100.000,00
01/12/2022	18	243.000,00
01/12/2022	72410726	335.000,00
01/12/2022	8	370.000,00
01/12/2022	5	1.400.000,00
02/12/2022	1005777866	65.000,00
02/12/2022	46350409	100.000,00
02/12/2022	7436190	179.000,00
07/12/2022	509061550	99.000,00
07/12/2022	22691851	680.000,00
09/12/2022	91071393	68.000,00
12/12/2022	0	150.000,00
13/12/2022	14	68.000,00
13/12/2022	1012324350	165.000,00
15/12/2022	470344	405.000,00
16/12/2022	2335865898	1.436.828,00
19/12/2022	31984793	106.000,00
20/12/2022	193123784	477.164,00
20/12/2022	113730	3.055.000,00
21/12/2022	577077	136.000,00
21/12/2022	73286786	236.000,00
21/12/2022	23313631	336.000,00
21/12/2022	566234	790.000,00
22/12/2022	113881	200.000,00
22/12/2022	0	471.200,00
26/12/2022	123520178	136.000,00
26/12/2022	8301136084	393.000,00
27/12/2022	115054	34.000,00
27/12/2022	115056	50.000,00
27/12/2022	161987	182.000,00
27/12/2022	148232	344.000,00
27/12/2022	326850	482.000,00



27/12/2022	23724192	766.944,00
27/12/2022	233661786	10.814.280,00
28/12/2022	193776732	80.000,00
28/12/2022	331397	834.000,00
28/12/2022	0	2.000.000,00
28/12/2022	23801283	10.101.800,00
29/12/2022	16760722	50.000,00
29/12/2022	336402	50.000,00
29/12/2022	41490489	68.000,00
29/12/2022	0	100.000,00
29/12/2022	23849908	250.000,00
29/12/2022	73899270	500.000,00
29/12/2022	73817090	1.000.000,00
29/12/2022	516121	1.169.806,00
29/12/2022	378328	2.574.413,00
29/12/2022	523907649	9.348.656,00
Subtotal	82 registros	63.979.992,00

BANCO CAJA SOCIAL CUENTA CORRIENTE 21002681990		
01/11/2022	CREDITO TRANSF. INTERNET	32.000,00
09/12/2022	TRANSFERENCIA 6283412963NI8600	64.000,00
16/12/2022	TRANSFERENCIA 9899557989NI8600	165.000,00
19/12/2022	TRANSFERENCIA 0557984725NI8600	468.200,00
20/12/2022	TRANSFERENCIA 3912274870NI8600	509.000,00
20/12/2022	TRANSFERENCIA 1001115764	99.000,00
20/12/2022	TRANSFERENCIA 1010202647	105.000,00
20/12/2022	TRANSFERENCIA 41745140	165.000,00
20/12/2022	TRANSFERENCIA 38234639	165.000,00
22/12/2022	TRANSFERENCIA 2N6289928900000	50.000,00
23/12/2022	TRANSFERENCIA 4557083356NI8600	68.000,00
23/12/2022	TRANSFERENCIA 6534555927NI8600	70.000,00
23/12/2022	TRANSFERENCIA recaudo 320210	276.566,00
30/12/2022	TRANSFERENCIA 00031300920115	274.841,00
31/12/2022	TRANSFERENCIA 5187918975NI8600	105.000,00
Subtotal	15 registros	2.616.607,00
Total	158 registros	\$ 87.046.835,00

Independientemente del grado de materialidad que no afecta la razonabilidad de la información financiera, se agotan todos los recursos disponibles para aclarar la procedencia de dichas operaciones, tales como enviar cartas a los bancos con el listado de dichas operaciones con todos sus datos relacionados en los reportes o documentos (tales como fecha, hora, medios, valor, oficinas) solicitando información sobre los depositantes y copias de los documentos de consignación y transferencia, donde por lo menos se encuentren informaciones como documentos de identidad o números telefónicos; después de tres meses de recibidas las comunicaciones de los bancos las operaciones que aún no se lograron identificar se trasladan a un pasivo durante 6 meses, conservando todos los datos suministrados en reportes, en espera de reclamaciones por parte de los depositantes donde por datos coincidentes y resultado de otras averiguaciones por parte de la administración, se realizan las aplicaciones del caso, tiempo después del cual se trasladan a las cuentas de resultado, conservando esa memoria.

Adicionalmente, mensualmente se envía a todos los asociados sus correspondientes estados de cuenta, en espera de un control por el auditor natural (asociado), para que por verificación de ellos en el evento que se presenten reclamaciones poder realizar los ajustes respectivos.

REVELACIÓN 8. INVERSIONES

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio está discriminado así:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	dic-22	dic-21	VARIACIÓN	
			\$	%
Inversiones negociables en títulos participativos	28.203	262.521	-234.317	-89,26
Inversiones en entidades subsidiarias	373.725	335.623	38.102	11,35
Inversiones en instrumentos de patrimonio	271.256	252.885	18.371	7,26
Inversiones	673.185	851.029	-177.844	-20,90

Los títulos participativos corresponden a inversiones Banco Popular valoradas a precio de mercado según la última cotización presentada en el año 2022 en la Bolsa de Valores de Colombia; entidades subsidiarias es la inversión en Afianzamos Garantías Solidarias S. A. S., valorada por el método de participación patrimonial y los instrumentos de patrimonio son aportes en COOPSERFUN y Banco Cooperativo Coopcentral. La disminución en las inversiones negociables en títulos participativos corresponde a la venta de acciones ordinarias y preferenciales del Grupo AVAL.

La Inversión en Afianzamos Garantías Solidarias SAS, se registra por el método de participación y fue ajustada a 31 de diciembre de 2022, con la situación patrimonial de dicha empresa al cierre de 2022. Acorde con lo establecido en el Numeral 2.12.4 de su manual de políticas contables y como lo determina los parágrafos 14.12 al 14.15 de la Sección 14 de las NIIF para las Pymes.

REVELACIÓN 9. CARTERA

Evolución de la cartera bruta y desembolsos

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	dic-22	dic-21	VARIACIÓN	
			\$	%
Créditos de consumo, garantía admisible - c. l.	26.983.234	27.036.393	-53.159	-0,20
Créditos de consumo, garantía admisible - s. l.	36.689.449	36.943.706	-254.256	-0,69
Créditos de consumo, otras garantías - c. l.	60.493.354	59.909.903	583.452	0,97
Créditos de consumo, otras garantías - s. l.	52.511.561	46.428.110	6.083.451	13,10
Cartera Colocada	176.677.598	170.318.111	6.359.487	3,73
convenios por cobrar	1.394.963	1.215.571	179.392	14,76
Intereses créditos de consumo	686.983	573.288	113.696	19,83
Pago por cuenta de asociados	1.738.978	1.632.352	106.626	6,53
Otros conceptos	3.820.924	3.421.210	399.714	11,68
Deterioro créditos de consumo (Cr)	(11.540.356)	(13.513.143)	1.972.787	-14,60
Deterioro intereses créditos de consumo (Cr)	(231.337)	(178.135)	-53.201	29,87
Deterioro	(11.771.692)	(13.691.278)	1.919.586	-14,02
Cartera de Crédito	168.726.830	160.048.043	8.678.787	5,42

La cartera con calificación diferente a "A", asciende a la suma de \$ 7051,5 millones, equivalente al 3,99%. El deterioro, se calcula de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Circular Básica contable y Financiera emitida por la Superintendencia Solidaria, mediante Circular externa N. 22 de 2020, modificada por la circular externa No. 35 de 2022. Lo anterior, teniendo en cuenta que mediante decreto 2496 de 2015, el gobierno nacional exoneró al sector solidario de aplicar lo correspondiente a la sección 11 y 12 de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Durante el año 2022, el Consejo de Administración autorizó ajustar el porcentaje de aplicación del deterioro general pasando del 3,9% al 4,9% de toda la cartera colocada y el deterioro individual sobre los valores de cartera con

calificación diferente a “A”, que se encuentren descubiertos (Valores de saldo insoluto mayores al valor de la garantía), al 50% para las categorías B y C y al 170% para las categorías D y E.

En cuanto a las garantías, existe la garantía personal que puede ser mediante una persona natural o persona jurídica que preste ese servicio hasta un monto equivalente a 80 salarios mínimos mensuales vigentes, para montos superiores se establece garantía real tanto prendaria como hipotecaria, cuyo valor establecido por avalúo comercial sea equivalente al 140% del valor de la deuda, formalizado ante el RUNT y/o la oficinas de registro de instrumentos públicos.

Coempopular no realiza operaciones de compra ni de venta de cartera

La composición por forma de pago y calificación de la cartera colocada es la siguiente:

Cifras en miles de pesos

FORMA DE PAGO/CALIFICACIÓN	SALDO DE CAPITAL	
NÓMINA	87.450.089.843,00	4250
A	86.316.770.395,00	4223
B	892.210.050,00	15
C	50.410.027,00	6
D	116.178.428,00	3
E	74.520.943,00	3
VENTANILLA	89.227.508.321,00	4948
A	84.168.668.770,00	4721
B	593.964.461,00	60
C	489.280.552,00	32
D	1.497.297.124,00	61
E	2.478.297.414,00	74
Total general	176.677.598.164,00	9198

Por distribución geográfica de acuerdo con los Centros de Atención al Asociado (CAAS) es la siguiente:

Cifras en miles de pesos

CIUDAD /CENTRO DE ATENCIÓN AL ASOCIADO	SALDO DE CAPITAL	CANTIDAD DE PAGARÉS
ARJONA	5.534.923,00	1
BARANOA	168.873.563,00	18
BARRANQUILLA	5.545.019.259,00	301
BOGOTÁ, D.C.	6.762.393,00	1
CARTAGENA	2.979.773.068,00	178
CIENAGA	24.363.717,00	1
GALAPA	47.050.325,00	5
LORICA	13.858.768,00	1
MAGANGUE	36.938.388,00	3
MAICAO	149.973.010,00	6
MALAMBO	15.586.016,00	4
MIAMI	7.403.998,00	1
MOMPOS	415.335.043,00	21
PALMAR DE VARELA	2.359.628,00	1
PELAYA	51.834.706,00	2
PUERTO COLOMBIA	42.667.738,00	3
RIOACHA	227.717.944,00	11
SABANAGRANDE	51.135.740,00	3
SABANALARGA	54.090.429,00	7
SANTA MARTA	1.116.779.662,00	66



SANTO TOMAS	48.602.402,00	1
SINCELEJO	419.296.514,00	20
SOLEDAD	636.334.690,00	56
STRASBOURG	91.218.855,00	1
TURBACO	70.683.669,00	4
VALLEDUPAR	876.357.953,00	41
CAAS BARRANQUILLA	13.105.552.401,00	757

Cifras en miles de pesos

CIUDAD /CENTRO DE ATENCIÓN AL ASOCIADO	SALDO DE CAPITAL	CANTIDAD DE PAGARÉS
ANAPOIMA	799.875,00	1
ARMENIA	76.688.548,00	2
BARRANQUILLA	113.682.075,00	4
BOGOTA, D.C.	95.546.652.926,00	4396
BOJACA	85.962.910,00	4
CAJICA	222.583.515,00	8
CARTAGENA	8.146.922,00	1
CHIA	567.896.288,00	23
CHOACHI	15.017.754,00	1
COTA	62.980.723,00	1
EL COLEGIO	875.054,00	1
EL ROSAL	9.493.936,00	3
ESPINAL	1.450.093,00	1
FACATATIVA	210.780.972,00	15
FUNZA	278.217.265,00	19
FUSAGASUGA	90.264.522,00	3
GACHANCIPA	8.382.330,00	1
ITAGUI	12.727.202,00	1
KITCHENER	11.995.488,00	1
LA CALERA	203.046.623,00	7
LA MESA	23.707.719,00	1
MADRID	271.316.748,00	15
MEDELLIN	38.342.911,00	2
MIAMI	770.781,00	1
MOSQUERA	569.717.464,00	35
NEIVA	702.054,00	1
PACHO	4.688.328,00	1
PASTO	2.583.238,00	1
POPAYAN	47.432.710,00	1
QUIMBAYA	38.846.392,00	1
SOACHA	1.305.028.373,00	97
SOGAMOSO	4.247.144,00	1
TENJO	5.247.751,00	1
TOCANCIPA	29.987.914,00	3
VALLE SAN JOSE	1.263.691,00	1
VILLAVICENCIO	8.394.735,00	1
ZIPAQUIRA	49.861.303,00	4
CAAS BOGOTA	99.929.784.277,00	4660



Cifras en miles de pesos

CIUDAD /CENTRO DE ATENCIÓN AL ASOCIADO	SALDO DE CAPITAL	CANTIDAD DE PAGARÉS
ARAUCA	100.238.956,00	5
BARBOSA	167.736.313,00	13
BARRANCABERMEJA	365.010.569,00	16
BOGOTA, D.C.	185.185.742,00	6
BUCARAMANGA	4.049.101.904,00	276
CORDOBA	8.906.636,00	1
CUCUTA	770.502.430,00	49
CURITI	14.808.197,00	1
DUITAMA	249.375.266,00	24
FACATATIVA	19.487.048,00	2
FLORIDABLANCA	1.385.738.999,00	112
GARAGOA	60.954.512,00	8
GIRON	439.846.719,00	41
GUATEQUE	7.000.000,00	1
LA CAPILLA	6.672.471,00	1
LEBRIJA	43.100.490,00	2
LORICA	9.562.869,00	1
LOS PATIOS	87.496.557,00	5
MACHETA	21.636.203,00	1
MALAGA	26.423.748,00	3
MONIQUIRA	335.276.834,00	9
NOBSA	219.500,00	1
OIBA	33.647.099,00	1
PACHAVITA	20.267.463,00	3
PAIPA	522.493.901,00	19
PIEDECUESTA	401.518.399,00	36
PUENTE NACIONAL	18.403.325,00	1
SAN GIL	12.490.018,00	2
SANTANA	2.651.043,00	1
SOCORRO	13.080.117,00	2
SOGAMOSO	448.794.177,00	30
TENZA	26.145.231,00	3
TIBASOSA	34.814.210,00	4
TOCANCIPA	56.029.533,00	2
TUNJA	323.183.087,00	29
VELEZ	60.949.781,00	6
VILLA DE LEYVA	126.641.821,00	6
VILLA DEL ROSARIO	49.851.315,00	2
VILLAPINZON	231.695.243,00	13
CAAS BUCARAMANGA	10.736.937.726,00	738

Cifras en miles de pesos

CIUDAD /CENTRO DE ATENCIÓN AL ASOCIADO	SALDO DE CAPITAL	CANTIDAD DE PAGARÉS
ANDALUCIA	38.717.110,00	5
ARMENIA	339.794.622,00	27
BOGOTA, D.C.	469.649.573,00	22
BUCARAMANGA	335.720.959,00	2
BUENAVENTURA	327.396.977,00	22
BUGA	204.467.775,00	14
CALARCA	166.847.401,00	8
CALI	8.080.923.739,00	523
CANDELARIA	40.628.264,00	6
CARTAGENA	993.778.795,00	8



CARTAGO	326.108.929,00	16
CHIA	149.346.908,00	1
CHINCHINA	11.949.002,00	2
DOS QUEBRADAS	129.972.723,00	10
FLORIDA	2.393.150,00	1
FUSAGASUGA	64.657.420,00	3
IPIALES	698.874.536,00	46
JAMUNDI	515.673.556,00	27
LA VIRGINIA	3.916.826,00	1
MADRID	21.575.884,00	1
MANIZALES	275.847.094,00	23
MEDELLIN	20.896.327,00	2
MIAMI	139.822.345,00	1
MOCOA	323.915.013,00	19
NEIVA	54.398.321,00	1
PALMIRA	379.530.222,00	39
PASTO	219.204.934,00	19
PEREIRA	587.162.967,00	36
POPAYAN	764.584.856,00	54
PRADERA	11.368.577,00	1
ROZO	31.816.217,00	2
SANTA ROSA DE CABAL	19.865.502,00	1
SANTANDER DE QUILICHAO	36.851.650,00	5
SEVILLA	276.283.773,00	2
SIBUNDOY	136.242.926,00	7
SOACHA	10.495.435,00	1
TULUA	349.583.661,00	21
TUMACO	416.642.217,00	13
TUQUERRES	59.981.624,00	3
YUMBO	184.775.634,00	20
CAAS CALI	17.221.663.444,00	1015

Cifras en miles de pesos

CIUDAD /CENTRO DE ATENCIÓN AL ASOCIADO	SALDO DE CAPITAL	CANTIDAD DE PAGARÉS
AGUA DE DIOS	31.316.147,00	2
AGUA DE DIOS	11.667.662,00	2
ALVARADO	24.610.790,00	1
ANAPOIMA	109.575.982,00	1
BELLO	10.439.843,00	1
BOGOTA, D.C.	53.327.523,00	3
CHAPARRAL	54.466.687,00	2
CHIA	14.300.000,00	1
ESPINAL	350.448.403,00	18
FLORENCIA	720.134.023,00	36
FUSAGASUGA	158.525.277,00	10
GARZON	102.356.260,00	3
GIRARDOT	355.832.255,00	25
GUADUAS	20.871.717,00	1
HONDA	251.690.472,00	11
IBAGUE	4.454.118.779,00	317
LA DORADA	84.791.253,00	7
LA MESA	6.000.000,00	1
MANIZALES	20.487.883,00	1
MARIQUITA	83.605.452,00	7



MELGAR	38.906.511,00	2
NATAGAIMA	16.450.352,00	1
NEIVA	851.137.688,00	38
PITALITO	120.878.456,00	11
PUERTO BOYACA	165.253.945,00	6
PUERTO LEGUIZAMO	27.618.571,00	1
PUERTO SALGAR	17.369.915,00	1
SAN JOSE DEL PALMAR	95.698.278,00	1
SILVANIA	2.513.991,00	1
TOCAIMA	137.200.337,00	8
TOLEMAIDA	28.804.614,00	2
CAAS IBAGUE	8.420.399.066,00	522

Cifras en miles de pesos

CIUDAD /CENTRO DE ATENCIÓN AL ASOCIADO	SALDO DE CAPITAL	CANTIDAD DE PAGARÉS
BELLO	714.239.373,00	54
BOGOTA, D.C.	6.387.948,00	1
CALDAS	85.978.653,00	7
CALI	9.968.913,00	1
CARMEN DE VIBORAL	6.991.046,00	1
CERETE	70.392.537,00	5
CHALAN	5.077.526,00	1
CHIGORODO	27.648.172,00	2
COPACABANA	116.772.264,00	10
ENVIGADO	1.294.784.588,00	87
GIRARDOTA	120.890.067,00	4
GUARNE	22.359.184,00	2
ITAGUI	727.763.029,00	43
LA CEJA	111.973.835,00	4
LA ESTRELLA	104.449.190,00	9
MARINILLA	8.605.917,00	3
MEDELLIN	9.876.384.063,00	592
MONTELIBANO	13.922.815,00	1
MONTERIA	1.292.010.158,00	85
QUIBDO	307.524.087,00	19
RIONEGRO	313.779.805,00	14
SABANETA	279.030.953,00	25
SAN RAFAEL	22.988.009,00	1
SANTUARIO	13.998.433,00	1
SIMACOTA	81.910.838,00	2
YOLOMBO	31.539.113,00	2
CAAS MEDELLIN	15.667.370.516,00	976

Cifras en miles de pesos

CIUDAD /CENTRO DE ATENCIÓN AL ASOCIADO	SALDO DE CAPITAL	CANTIDAD DE PAGARÉS
ACACIAS	570.892.691,00	17
BOGOTA, D.C.	1.243.828.528,00	61
BOJACA	17.871.329,00	1
CAJICA	556.166.514,00	31
CALAMAR	14.034.768,00	1
CAQUEZA	185.572.270,00	7
CHIA	1.301.748.806,00	53
CHIPAQUE	111.913.629,00	4
CHOACHI	146.374.963,00	7

COGUA	10.538.227,00	2
COTA	822.695.741,00	8
EL COLEGIO	55.524.163,00	3
EL PAUJIL	17.000.000,00	1
FACATATIVA	372.047.051,00	21
FOMEQUE	142.192.637,00	5
FUNZA	252.424.652,00	20
GRANADA	472.018.329,00	13
LA CALERA	116.226.755,00	3
LA MESA	72.759.903,00	6
LETICIA	96.248.520,00	4
MADRID	306.180.765,00	16
MARIQUITA	24.443.077,00	1
MONTERREY	61.411.906,00	3
MOSQUERA	571.539.288,00	35
PALMIRA	25.236.283,00	1
PEREIRA	34.191.076,00	1
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	205.511.592,00	8
RESTREPO	3.925.501,00	1
SAN ANDRES	1.339.736.538,00	63
SAN JOSE DE GUAVIARE	246.264.233,00	15
SIBATE	114.390.459,00	10
SIMACOTA	73.708.388,00	3
SIMIJACA	49.173.206,00	1
SOACHA	395.919.677,00	26
SOPO (CUND)	30.022.288,00	1
TABIO	42.526.556,00	1
TENJO	8.144.307,00	1
TOCANCIPA	89.937.451,00	3
UBAQUE	35.967.694,00	2
VILLAVICENCIO	608.381.011,00	37
VILLETA	61.449.046,00	2
YOPAL	234.399.708,00	12
ZIPAQUIRA	455.351.208,00	19
PERIFERIA	11.595.890.734,00	530

Por política de castigo de cartera, se realiza créditos con plazo de vencimiento superior a 360 días, previo concepto de incobrabilidad de la Revisoría Fiscal y del abogado que adelanta el proceso de cobro. Se somete a consideración del Consejo de Administración; una vez surtido este paso se procede a registrar el valor en cuentas de orden y se continúa con el proceso de cobro hasta el agotamiento de todos los recursos procesales disponibles.

En el 2022 El Consejo de Administración autorizó realizar proceso de castigo de cartera como consta en el Acta No.971 de fecha 29 de diciembre de 2022, a 23 créditos con un capital de quinientos diecinueve millones doscientos noventa y cuatro mil quinientos sesenta y tres pesos con 00/100 (\$ 519.294.563) e intereses por valor de trescientos sesenta y cuatro millones setecientos noventa y dos mil ochocientos noventa y un pesos con 00/100 (\$ 364.792.891), tanto capital como intereses tenían deterioro al 100%.

Durante el año 2022 se realizó gestión de cobro sobre \$ 28.554.8 millones en promedio, con el siguiente resultado:

RECUPERACION DE CARTERA 2022 - POR FRANJA DE MORA												
FRANJA DE MORA	CONTENCION			ENVEJECIDO			RECUPERADO			TOTAL		
	CREDITOS	SALDO	%	CREDITOS	SALDO	%	CREDITOS	SALDO	%	CREDITOS	SALDO	%
FRANJA 30	149	\$ 3.707.914.149	12,99%	152	\$ 2.888.711.690	10,12%	965	\$ 17.566.652.283	61,52%	1266	\$ 24.163.278.122	84,62%
FRANJA 31-60	4	\$ 84.964.776	0,30%	8	\$ 333.700.658	1,17%	50	\$ 711.358.626	2,49%	62	\$ 1.130.024.060	3,96%
FRANJA 61-90	0	\$ -	0,00%	1	\$ 61.869.239	0,22%	8	\$ 94.096.648	0,33%	9	\$ 155.965.887	0,55%
FRANJA 91-180	0	\$ -	0,00%	12	\$ 99.381.707	0,35%	22	\$ 626.984.429	2,20%	34	\$ 726.366.136	2,54%
MAYOR A 180	0	\$ -	0,00%	32	\$ 1.219.523.585	4,27%	59	\$ 1.159.686.839	4,06%	91	\$ 2.379.210.424	8,33%
Total general	153	\$ 3.792.878.925	13,28%	205	\$ 4.603.186.879	16,12%	1104	\$ 20.158.778.825	70,60%	1462	\$ 28.554.844.629	100,00%

De acuerdo con lo dispuesto en las Circulares Externas 11 y 17 de 2020, emitidas por la Superintendencia para la Economía solidaria en los meses de marzo y julio de 2020 respectivamente, Coempopular autorizó alivios en la cartera de créditos, consistente en conceder un periodo de gracia por tres meses prorrogables por otros tres meses a quienes por razones de cambios en su capacidad de pago, por las cuarentenas decretadas por efecto de la pandemia del COVID 19, la cantidad de créditos, el saldo de capital, los intereses y seguros causados y el valor de las cuotas dejadas de cobrar se detallan así:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR. CAPITAL	CUOTA MENSUAL	CUOTA TOTAL	INTERESES	SEGUROS
Alivio 1 Periodo (3 meses)	1.731	32,856,496	1,239,333	3.871,451	1.140,961	10,478
Alivio con extensión (6 meses)	514	13,181,870	314,194	1.900,810	778,107	79,120
TOTAL	2.245	46,038,366	1,553,527	5.772,262	1.919,068	89,598

Una vez normalizados los pagos se inició el cobro de los intereses y seguros causados, al cierre contable del 31 de diciembre de 2022 quedan pendientes de cobro 16,15 millones por concepto de intereses y 2,98 millones por concepto de seguros, valores que según lo dispuesto por la circular externa 17 de julio de 2020 están deteriorados al 100%.

Al cierre a 31 de diciembre de 2022, de los créditos con otorgamiento de alivio financiero, se encuentran 59 Obligaciones vencidas, con un saldo de capital de 2.014,0 millones, 1062 obligaciones por 14.200,60 millones al día, 2 obligaciones por 9,5 millones castigados y 1105 obligaciones que ya fueron canceladas o novadas.

Cifras en miles de pesos

CREDITOS CON ALIVIOS APROBADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022			
FRANJA DE MORA	No. Obligaciones	SALDO	%
AL DIA	1062	\$ 14.200.606.767	47,53%
FRANJA 30	33	\$ 1.169.093.702	1,48%
FRANJA 31-60	6	\$ 127.273.905	0,27%
FRANJA 61-90	3	\$ 37.819.407	0,14%
FRANJA 91-180	9	\$ 490.781.649	0,41%
MAYOR A 180	8	\$ 189.041.387	0,35%
CASTIGADO	2	\$ 9.566.712	0,09%
CANCELADO	1122	\$ -	49,73%
Total general	2245	\$ 16.224.183.529	100,00%

REVELACIÓN 10. CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar se presenta a continuación:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	dic-22	dic-21	VARIACIÓN	
			\$	%
Deudores por prestación de servicios	34.028	47.134	-13.106	-27,81
Anticipo de impuestos	166	1.601	-1.435	-89,62
Deudores patronales y empresas	661.978	543.820	118.157	21,73
Otras cuentas por cobrar	275.033	465.307	-190.274	-40,89
Deterioro deudores	(39.945)	(11.277)	-28.669	254,23
Cuentas por cobrar y otras	931.260	1.046.585	-115.326	-11,02

Los deudores patronales y de empresas corresponden a los valores descontados a los asociados durante el mes de diciembre de 2022, por parte de las pagadurías de las empresas con convenios de recaudo, cuyos pagos se realizan dentro de los primeros días del mes de enero de 2023.

En cuentas otras cuentas por cobrar se destacan concepto como reintegros de siniestros por seguro de vida deudores.

Seguro de Cartera: El valor que se cobra mensualmente a los asociados por concepto del seguro de vida deudores junto con la cuota de crédito.

Otras cuentas por cobrar a particulares: Valores generados con terceros en giro ordinario de la cooperativa como reintegros, devoluciones pendientes y operaciones con subordinadas.

Otras cuentas por cobrar asociados: Registro de operaciones con asociados en desarrollo de la multiactividad.

Costas judiciales ex - asociados: Valores generados en los procesos de cobro judicial.

Comisión afianzamos: Valores a cargo de asociados que toman el servicio prestado por Afianzamos Garantías solidarias SAS.

REVELACIÓN 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El detalle estos activos se presentan a continuación:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	dic-22	dic-21	VARIACIÓN	
			\$	%
Activos materiales	6.465.387	7.466.681	-1.001.294	-13,41
Edificaciones	6.511.264,7	6.511.265	0	0,00
Muebles y equipo de oficina	160.835,6	143.499	17.337	12,08
Equipo de computo y comunicación	837.362,2	775.238	62.124	8,01
Activos no corrientes mantenidos para la venta	964.232,5	1.635.461	-671.228	-41,04
Depreciación propiedad, planta y equipo (Cr)	(1.392.921,8)	(1.164.816)	-228.106	19,58
Deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	(615.386,0)	(433.966)	-181.420	41,81
Activos materiales	6.465.387	7.466.680,700	-1.001.294	-13,41

Todos los bienes materiales de Coempopular están libres de gravámenes o embargos, La conciliación de activos materiales para sustentar el cambio de en cada uno de los componentes es el siguiente:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ADICIONES	RETIROS	SALDO FINAL
Edificaciones	6.511.265	-		6.511.265
Muebles y equipos de oficina	143.499	17.337		160.836
Equipos de computo y comunicacion	775.238	62.124		837.362
Depreciación propiedad planta y equipo	(1.164.816)	(228.106)		-1.392.922
Activos no corrientes mantenidos para la venta	1.635.461	-	671.228	964.232
Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta	(433.966)	(181.420)		-615.386
ACTIVOS MATERIALES	7.466.681	(330.065)	671.228	6.465.387

La relación de bienes recibidos en dación de pago es la siguiente:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	TERCERO (EXASOCIADOS)	VALOR OBLIGACIÓN	VALOR RECIBIDO	FECHA AVALÚO
CALLE 117 D # 58-50 APTO 511 (1)	79.250.462	520.000	531.228	28/02/2020
CARRERA 9 C # 121-53 TORRE A APTO 204	79.250.462	660.000	674.232	28/02/2020
LOTE 11 PARCELACION DE ALTOS DE CHANEQUE (1)	79.250.462	140.000	140.000	28/02/2020
MANZANA 1 CASA NO 3 CONJUNTO RESIDENCIAL ARAGON 1	79.912.567	120.000	120.000	12/08/2021
CALLE 10 N° 12-02 APTO 112 P 1	3.269.548	170.000	170.000	15/11/2019

Al cierre de 2022, atendiendo observaciones de la comisión de visita IN SITU de la Superintendencia para La economía solidaria y la Política de Benes recibidos en dación de pago se realizó el ajuste de deterioro desde el momento que fueron recibidos.

REVELACIÓN 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

PASIVOS	DESCRIPCIÓN	dic-22	dic-21	VARIACIÓN	
				\$	%
	Créditos de bancos corto plazo	37.755.518	34.693.056	3.062.462	8,83
	Créditos de bancos largo plazo	28.757.158	31.608.923	-2.851.766	-9,02
	Intereses créditos ordinarios corto plazo	849.438	303.749	545.689	179,65
	Obligaciones financieras	67.362.114	66.605.729	756.385	1,14

Coempopular tiene cupos de crédito autorizados por entidades financieras nacionales por un monto de \$ 112.666,6 millones, los créditos de corto plazo corresponde a las cuotas que tienen vencimiento de capital durante el año 2023, los intereses corresponden al valor calculado por causación al cierre del 31 de diciembre de 2022, son créditos ordinarios, con cuotas iguales de capital distribuidas dentro del plazo correspondiente, dependiendo la periodicidad de pago. Los intereses son sobre saldo, a las tasas de referencia (DTF e IBR) más el spread pactadas, de acuerdo a las cotizaciones emitidas por el Banco de la República y la Superintendencia Financiera, al momento de cada vencimiento de cuota.

El indicador de endeudamiento financiero, es necesario observarlo en conjunto con el indicador de endeudamiento total que mide el riesgo de liquidez, el cual dentro de su umbral verde permite que la entidad tenga un índice máximo del 60%, la naturaleza como Cooperativa Multiactiva de aportes y crédito, no financiera, donde más del 95,% de la operación corresponde a la colocación de créditos, implica que los proveedores para cumplir con nuestra actividad social sean entidades financieras, ante la imposibilidad de tener depósitos de asociados o apalancamiento con proveedores del bienes y servicios cuando el objeto es comercial, productivo o de servicios.

REVELACIÓN 13. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	dic-22	dic-21	VARIACIÓN	
			\$	%
Costos y gastos por pagar	716.121	1.460.156	-744.035	-50,96
Proveedores	22.865	13.479	9.386	69,63
Retención en la fuente	12.957	14.068	-1.111	-7,89
Impuestos, gravámenes y tasas por pagar	48.505	38.637	9.867	25,54
Retenciones y aportes laborales	76.376	60.603	15.774	26,03
Remanentes por pagar	603.665	69.608	534.057	767,23
Cuentas por pagar y otras	1.480.490	1.656.551	-176.061	-10,63

Los costos y gastos por pagar corresponden en su gran mayoría a acreencias por créditos pendientes de desembolso y cheques no cobrados, la notoria disminución porcentual es por traslado de los aportes en trámite de devolución a la cuenta de remanentes por pagar.

Las retenciones en la fuente son los valores descontados por concepto de impuesto a la renta, impuesto a las ventas e industria y comercio a proveedores y empleados. Estos se pagan a la respectiva entidad fiscal en el mes de enero de 2023.

Los impuestos por pagar es el valor de industria y comercio e impuesto a las ventas, generados en el último bimestre del año 2022, cuyo pago se realizará a las respectivas administradoras de impuestos en el mes de enero de 2023.

Las retenciones y aportes laborales corresponden a los conceptos por descuentos por libranzas, salud y pensión y parafiscales del mes de diciembre de 2022, para pago en el mes de enero de 2023.

Los remanentes por pagar son saldos a favor de asociados por sobrantes y devoluciones y devoluciones de aportes a asociados retirados, el alto incremento porcentual es ocasionado por la reclasificación de aportes en trámite de devolución, desde la cuenta de costos y gastos por pagar, atendiendo observaciones de la comisión de visita In Situ de la Superintendencia para la Economía Solidaria.

REVELACIÓN 14. FONDOS SOCIALES (PASIVOS)

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	dic-22	dic-21	VARIACIÓN	
			\$	%
Fondo social de educación	86.072	176.035	-89.963	-51,11
Fondo de bienestar social	-	54.966	-54.966	-100,00
Fondos sociales y mutuales	86.072	231.001	-144.929	-62,74

Dentro de estos se encuentran los fondos de Educación y Solidaridad de carácter obligatorio de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 79 de 1988, (Artículo 10), Los saldos mostrados se presentarán a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Delegados a celebrarse en el mes de marzo de 2023 para su correspondiente ratificación.

El Fondo de Bienestar, fue creado con aprobación de la Asamblea General de Asociados, en reunión ordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2004, como consta en el acta No. 44 y modificada por la asamblea General en reuniones ordinarias celebrada el día 4 de marzo de 2006 y 24 de febrero de 2020, según consta en las actas No. 46 y 58 respectivamente, actualmente se alimenta mensualmente con un valor equivalente al 2% anual mes vencido sobre la cartera colocada y se utiliza para atender necesidades sentidas de los asociados, tales como educación, bienestar, recreación, salud y actividades lúdico recreativas.

REVELACIÓN 15. OTROS PASIVOS

La composición es la siguiente:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	dic-22	dic-21	VARIACIÓN	
			\$	%
Obligaciones laborales por beneficios a empleados	349.929	369.374	-19.446	3,41
Ingresos anticipados	37.187	43.906	-6.718	-47,96
Ingresos recibidos para terceros	2.663.119	2.457.594	205.525	-8,46
Otros pasivos	3.050.235	2.870.874	179.361	6,25

Las obligaciones por beneficios a empleados están compuestas por las cesantías que se trasladan a las administradoras de cesantías, en el mes de febrero de 2023, los intereses por cesantías que se pagan a los empleados en el mes de enero de 2023 y las vacaciones que se pagarán de acuerdo con el plan anual de vacaciones de Coempopular para el año 2023.

Los ingresos anticipados corresponden a intereses causados desde el día que se desembolsaron los créditos en el mes de diciembre y el 31 de diciembre de 2022, para créditos con primera cuota en el año 2023.

Los ingresos recibidos para terceros, corresponden al valor servicios tomados por los asociados de los diferentes convenios cuyo recaudo y pago se realizará durante el año 2023, dentro de estos los más cuantiosos son las pólizas colectivas de hogar y vehículos.

REVELACIÓN 16. PATRIMONIO

Capital social

Coempopular clasifica como instrumento de patrimonio el 100% de los aportes sociales teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional mediante decreto 2496 de 2015, en su artículo 3 dispuso en los estados financieros individuales y separados se exceptúa la aplicación del marco normativo de las secciones NIIF para Pymes, para los aportes sociales. La Asamblea General, en reunión ordinaria realizada el 9 de marzo de 2020, según acta No. 059 aprobó el aumento del capital mínimo no reducible de 60.000 a 70.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La composición es la siguiente:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	dic-22	dic-21	VARIACIÓN	
			\$	%
Aportes ordinarios	18.444.187	20.287.455	-1.843.268	-9,09
Aportes amortizados	1.110.965	1.089.159	21.806	2,00
Aportes sociales temporalmente restringidos	19.555.151	21.376.614	-1.821.463	-8,52
Aportes mínimos no reducibles	70.000.000	63.596.820	6.403.180	10,07
portes mínimos no reducibles	70.000.000	63.596.820	6.403.180	10,07
Capital social	89.555.151	84.973.434	4.581.717	5,39

Otras participaciones:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	dic-22	dic-21	VARIACIÓN	
			\$	%
Fondo para revalorización de aportes (1)	133.962	126.605	7.357	5,81
Fondo especial (2)	1.903.977	1.819.809	84.168	4,63
Fondos de inversión (3)	308.004	308.004	0	0,00
Otros Fondos (4)	967.230	967.230	0	0,00
Fondos de Destinación específica	3.313.173	3.221.648	91.525	2,84

(1) Corresponde a saldos de partidas asignadas en las Asambleas Generales de Delegados celebradas años anteriores, generada luego de aplicar los porcentajes autorizados, en la Asamblea General de Asociados celebrada el día 6 de marzo de 2022 se aprobó dentro de la aplicación de excedentes 2021 la suma de \$ 1.487,3 millones para el fondo de revalorización de aportes, valor que fue aplicado a los asociados en forma proporcional a los asociados, quedando un sobrante de \$ 7,3 millones generado por las aproximaciones.

(2) El fondo especial no es distribuible y su saldo corresponde a los excedentes de operaciones con terceros de acuerdo con el Art.10 de la ley 79 de 1988. El valor incrementado en el año 2022 corresponde al resultado obtenido en el año 2021 en operaciones distintas a las que se hacen con asociados, aprobado por la asamblea general dentro de la aplicación de excedentes.

(3) La creación de este fondo fue autorizada por la Asamblea General de Delegados, en reunión ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2010, dentro de la aprobación de aplicación de excedentes del año 2009, por \$ 308 millones equivalente al 25% del resultado neto del ejercicio. Es destinado a la inversión en nuevas unidades de negocios en el desarrollo de los objetivos estratégicos de diversificación de ingresos y fortalecimiento patrimonial, se ejecutó la suma de \$ 200 millones, como capital suscrito y pagado en la empresa "AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S. que inicio actividades el 1 de julio de 2010.

(4) La creación de este fondo fue autorizada por la Asamblea General de Delegados, en reunión ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2010, para adquisición de inmuebles destinados al funcionamiento de los CAAS, con recursos provenientes de la cuenta “otras reservas – adquisición de activos” existente a 31 de diciembre de 2009, por \$ 171,8 millones, la Asamblea ordinaria de delegados en reunión ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2011, en la aplicación de excedentes del 2010 aprobó la suma de \$ 264,2 millones y en la reunión ordinaria celebrada el 10 de marzo de 2013 en la aplicación de excedentes del 2012 aprobó la suma de \$ 331,3 millones para continuar con la adquisición y adecuación de nuevas sedes. Durante los años 2010 y 2011 se realizó la adquisición y adecuación de los CAAS de Cali y Medellín; en los años 2012 y 2013 se realizó la compra y adecuación de las sedes de los CAAS de Barranquilla e Ibagué y se realizó la remodelación de la sede principal en Bogotá, con un valor total equivalente al valor de éste fondo a 31 de diciembre de 2013. En el año 2016 se incrementó en 200,0 millones de acuerdo con lo autorizado por la asamblea general realizada el 27 de febrero de 2016, según acta No. 056.

REVELACIÓN 17. RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

En el año 2009, el Gobierno Nacional sancionó la Ley 1314 de 2009 por medio de la cual se introducen cambios importantes en los principios y normas de contabilidad que vienen utilizando las empresas en Colombia, migrando hacia el modelo internacional conocido como “Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRS en inglés)” emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, durante el año 2016 se dio inicio y aplicación al nuevo marco que trajo consigo el proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera dando cumplimiento al cronograma definido para las entidades del Grupo II así:

- a.** Período de preparación obligatoria: año 2014.
- b.** Preparación del estado de situación financiera de apertura: 1 de enero de 2015.
- c.** Período de transición: año 2015.
- d.** Período de aplicación: año 2016.
- e.** Presentación de los primeros estados financieros bajo NIIF: 31 de diciembre de 2016.

El valor aquí mostrado por 1.156,9 millones es el resultado de dicho proceso y permanecerá en esta cuenta hasta que se presente una nueva disposición normativa o los bienes que fueron afectados en su valuación sean realizados.

REVELACIÓN 18. INGRESOS

Los ingresos operacionales de Coempopular en el 99,24% corresponden a intereses generados por la cartera de créditos desembolsada a los asociados a una tasa de interés ponderada del 10,97% anual mes vencido para el cierre de 2022. El resto corresponde a ingresos por actividades en desarrollo de la multiactividad.

REVELACIÓN 19. COSTOS DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.

Los intereses corresponden a los valores registrados por el método de causación sobre los valores utilizados de los cupos de crédito otorgados por entidades financieras, a las tasas pactadas en cada uno de

los desembolsos. Las tasas pactadas son basadas en tasa de referencia DTF e IBR más un spread de 2,6% trimestre anticipado y 7.8% trimestre vencido respectivamente

REVELACIÓN 20. DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	dic-22	dic-21	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Créditos de Consumo	1.678.191	5.384.630	-3.706.438	(68,8)
Créditos de Consumo	0	627.010	-627.010	(100,0)
Deterioro de Intereses créditos consumo	179.188	125.134	54.054	43,2
Deterioro convenios por cobrar	0	4.781	-4.781	(100,0)
Otras Cuentas por Cobrar	36.577	11.516	25.061	217,6
Bienes recibidos en pago	372.662	433.966	-61.304	(14,1)
Provision general de cartera	2.044.166	1.496.657	547.509	36,6
Deterioro	4.310.785	8.083.693	-3.772.908	(46,7)
Cartera castigada	432.610	528.626	-96.016	(18,2)
Deterioro crédito de Consumo	5.146.480	4.327.905	818.575	18,9
Deterioro de Intereses	72.431	152.383	-79.953	(52,5)
Intereses créditos periodos de gracia	36.923	742.520	-705.597	(95,0)
Convenios por cobrar	1.902	0	1.902	N. A.
Deterioro general	29.370	12.016	17.354	144,4
Seguro de cartera periodo de gracia	4.032	69.538	-65.506	(94,2)
Otras cuentas por cobrar	1.388	5.662	-4.275	(75,5)
Bienes en dación en pago	191.242	0	191.242	N. A.
Recuperación cartera de crédito y cuentas por cobrar	5.916.379	5.838.651	77.728	1,3
Deterioro de activos financieros	1.605.594	-2.245.042	3.850.636	-172

El gasto por deterioro está compuesto por el deterioro individual de cartera, de acuerdo con la calificación por vencimiento y el deterioro general de cartera sobre el total de la cartera, según lo dispuesto por la Circular Básica Contable y Financiera. En el año 2022 el Consejo de Administración autorizó el ajuste en la provisión general, pasando de 3.90% a 4,90% sobre toda la cartera colocada y del deterioro individual sobre los valores de cartera con calificación diferente a "A", que se encuentren descubiertos (Valor de saldo insoluto mayor al valor de la garantía) categorías B y C del 170% al 50% y categorías D y E se mantuvo en el 170%.

CALIFICACIÓN DE CARTERA	PORCENTAJE APLICADO
Categoría "B" Riesgo Aceptable	50%
Categoría "C" Riesgo Apreciable	50%
Categoría "D" Riesgo Significativo	170%
Categoría "E" Riesgo Irrecuperable	170%

REVELACIÓN 21. GASTOS

Los gastos de actividades ordinarias son los relacionados con el normal funcionamiento de Coempopular, están distribuidos así:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	dic-22	dic-21	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Beneficios a empleados (1)	4.972.298	4.392.757	579.541	13,19
Gastos generales (2)	4.863.209	4.850.120	13.089	0,27
Depreciaciones (3)	228.106	225.906	2.200	0,97
Amortizaciones (4)	27.804	24.872	2.932	11,79
Financieros (5)	463.644	548.429	-84.785	-15,46
Otros gastos (6)	3.289	50.496	-47.208	-93,49
total Gastos de Administración	10.558.349	10.092.580	465.770	4,61

(1) Los beneficios a empleados son todos los relacionados con la nómina.

(2) Los gastos generales son los suministros y servicios para el funcionamiento de Coempopular.

(3) Las depreciaciones corresponden a alícuotas de la propiedad planta y equipo en uso para el cumplimiento del objeto social, de acuerdo con la vida útil determinada para cada elemento.

(4) Amortizaciones corresponde a las alícuotas por el uso de bienes intangibles como las licencias de software.

(5) Financieros son los relacionados con la utilización de servicios bancarios para recaudo y dispersión de fondos y el impuesto a los movimientos financieros y el efecto negativo en la valoración de inversiones según cotización en bolsa. En el año 2020 Colpensiones inició el cobro de una tarifa equivalente al 1,5% del total del capital e intereses descontados mensualmente a los asociados de esa pagaduría.

(6) Otros gastos corresponden principalmente a ajuste de ejercicios anteriores ocasionados por estimaciones contables.

REVELACIÓN 22. OTROS INGRESOS

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	dic-22	dic-21	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Utilidad (pérdida) en valorización de inversiones	80.422	77.611	2.811	3,62
Dividendos	13.148	24.214	-11.066	-45,70
Diversos	91.209	59.954	31.255	52,13
Otros ingresos	184.779	161.780	22.999	14,22

La valoración de inversiones corresponde a el mayor valor de las acciones preferenciales y ordinarias que Coempopular posee en el Grupo Aval y Banco Popular, a valor de mercado según cotización en la Bolsa de Valores de Colombia a 31 de diciembre de 2022, la inversión en Afianzamos Garantías Solidarias S. A. S., por la calidad de controlante de Coempopular se registra por el método de participación.

Los dividendos corresponden a lo autorizado en Asamblea General de Banco Popular, dentro de la distribución de utilidades.

Los diversos son generados por el desarrollo de convenios con empresas para suministro de bienes y servicios a los asociados, aprovechamientos y ajustes de ejercicios anteriores por diferencias en estimaciones contables.

REVELACIÓN 23. PARTES RELACIONADAS

Para Coempopular son partes relacionadas:

- Los miembros del Consejo de Administración.
- Los Representantes Legales.
- Los miembros de Comités, que de acuerdo con los estatutos tengan la calidad de administradores.
- Los cónyuges, compañeros permanentes, y quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o de afinidad y primero civil de los miembros del consejo de administración, del representante o representantes legales y de los miembros de los comités que tengan calidad de administradores.
- De propiedad directa (Aportes Sociales) igual o superior al 5%.
- De propiedad indirecta igual o superior al 5% y entidades donde cualquiera de las personas enunciadas anteriormente, tengan una participación directa o indirecta igual o superior al 10%.
- El personal de Afianzamos Garantías Sociales S. A. S. con roles idénticos de dirección o administración a los de Coempopular.

Partes Relacionadas por Vínculos de Administración: Las partes relacionadas según los vínculos de administración serán, las personas que tengan representación en el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia (principal y suplente).

Partes Relacionadas por Propiedad Directa o Indirecta: Además de lo anterior, son partes relacionadas aquellos asociados que tengan aportes sociales iguales o superiores al 5%.

Sociedades donde cualquiera de las personas ya identificadas como partes relacionadas tengan una participación directa o indirecta igual o superior al 10%: Coempopular, debe establecer adicionalmente si las partes relacionadas por vínculo de Administración Directa superior al 5% poseen inversiones iguales o superiores al 10% en otro tipo de empresas, y éstas últimas serán identificadas también como partes relacionadas.

Personal Clave de la Administración: En Coempopular se considera personal clave aquellos que estén nombrados como Representante Legal, así como los suplentes las personas de segundo nivel, dependientes de la gerencia general.

Personal clave de la gerencia son las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de Coempopular, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo).

Personal con vínculos de Administración

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	dic-22	dic-21	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Cartera	1.705.092	1.508.642	196.450	13,02
Honorarios	369.965	324.279	45.686	14,09
Cuentas por cobrar	0	3.277	-3.277	-100,00
Total personal con vínculo de administración	2.075.057	1.836.198	238.859	13,01

Personal Clave de la Administración

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	dic-22	dic-21	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Cartera	3.006.699	2.439.353	567.346	23,26
Beneficios a empleados	1.209.700	1.130.418	79.282	7,01
Total personal clave de la administración	4.216.399	3.569.771	646.628	14,22

REVELACIÓN 24. Hechos posteriores

A la fecha de presentación, la Administración no tiene conocimiento de la existencia de hechos ocurridos después de los períodos que se informan, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de autorización de los estos estados financieros, que sea necesario revelar.

EDUARDO PACHECO ZAPATA.
Representante Legal

HÉCTOR ELIECER GONZÁLEZ GÓMEZ
Director Financiero
T.P. No. 61716 - T
Ver Certificación Adjunta

VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T.P. 141.882-T
Ver Certificación Adjunta

HENRY PRADO CASTAÑO
Revisor Fiscal
T.P. 33875 - T
Ver Dictamen Adjunto

INFORME DEL REVISOR FISCAL - ESTADOS FINANCIEROS INDEPENDIENTES

**A LAS SEÑORAS Y SEÑORES DELEGADOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA
COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”**

Opinión:

He auditado el Estado separado de Situación Financiera de la **COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”**, Nit. 860.033.227-7, a Diciembre 31 de 2022, así como el correspondiente Estado de Resultados Integral por el periodo comprendido entre Enero 1º. a diciembre 31 del año 2022, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y de Flujos de Efectivo, por el año terminados en esas fecha y el resumen de las principales políticas contables y revelaciones que son parte integral de los mismos.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomado de los libros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos la situación financiera de la **COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”**, al 31 de diciembre 2022 y los Resultados de sus operaciones del periodo citado y sus flujos de efectivo y cambios en el patrimonio por el año terminado en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Base para la opinión:

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de responsabilidad de Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de la **COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA- por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con la Ley 43 de 1.990.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias. Como también la de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con ese aspecto de llegar a darse.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones y efectué

mi examen de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Según las normas requieren además que cumpla con requisitos éticos y me declaro en independencia con la Empresa al cumplir postulados de la Ley 43 de 1990. Requiere que se planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias e incluye también una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como la presentación en su conjunto, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Los asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significancia en el encargo de auditoría a los estados financieros, en su conjunto. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estos aspectos porque a continuación, las describo brevemente:

-Han sido de significancia para la auditoría de los Estados Financieros como también de los altos estamentos de Gerencia y Gobierno de la Entidad, acorde al principio de la relativa importancia de la cifra, la Cartera de Crédito (contenidas en el activo corriente y no corriente); acreencias que representan el más alto porcentaje (94,38%) del Activo total. También el análisis riguroso de su índice de cartera según el sistema de administración del riesgo de cartera que informa y evalúa razonablemente el Comité de Cartera debidamente conformado. Al ser una cooperativa multiactiva de Aporte y Crédito, Coempopular dada su actividad crediticia está sometida a las variaciones propias del mercado de crédito, cuyo riesgo se aminora con las provisiones de rigor como también las salvaguardas que se exigen mediante garantías personales y reales para aseguramiento al otorgar créditos. (* Revelación 5º, sobre Estimados contables críticos, pág. 17-18). En el año 2022 se superaron y recuperaron muchas acreencias en riesgo y las proyecciones y presupuestos para el año 2022 se cumplieron y se logró un crecimiento y recaudo anhelado.

Otros aspectos de importancia ha sido la vigilancia sobre el cumplimiento de requisitos legales para facturas justificantes de costo o deducción.

-Hay Evaluación y Vigilancia exhaustiva del cumplimiento legal y operativo de los requisitos y porcentajes legales de distribución de excedente conforme a la Ley cooperativa; oportunidad y pago del impuesto de renta para ser la Empresa aceptada dentro del régimen especial de las ESAL, además de cumplir con la aplicación relativa a los Fondos ordenados por la Asamblea de Asociados: entre otros importantes aspectos:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad, ahora sujeto pasivo de impuesto de renta, como cumplimiento de requisitos para ser una ESAL.
- Estatutos de la entidad,
- Actas de asamblea y de Consejo de Administración,
- Otra documentación relevante.
- Existencia del control interno y la cultura del Sarlaft.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Si bien la administración es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y reportes a entidades gubernamentales, así como el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, además de las diferentes declaraciones fiscales. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su correcto cálculo, oportuna presentación y pago según sea del caso.

A **COEMPOPULAR**, en especial y por preferencia de norma particular le es aplicable las normas del sector Cooperativo, contenidas en la Ley 79 de 1.988 y demás disposiciones atinentes. Por disposición especial o particular, para las Cooperativas según Decreto 2420 y 2496 de 2015 se estableció que los preparadores de información que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, no deben aplicar la Sección 11 en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y el de los aportes sociales, no así para las demás empresas del sector real.

Con fundamento en el alcance de mi auditoría, en mi concepto, durante el año 2022:

- a) Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a las normas legales atinentes, a los estatutos de la Cooperativa y a las decisiones de la Asamblea de Asociados;
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Asociados se llevan y se conservan debidamente;
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, ha sido correcta y no se encuentra en mora por estos conceptos.
- e) Ha liquidado en forma correcta y oportunamente presentado y pagado las diferentes declaraciones fiscales de Renta e IVA como retenciones para impuestos nacionales y las distritales de Industria y Comercio. En el año 2021 no se presentaron liquidaciones ni sanciones fiscales.
- f) Se presentó oportunamente la información requerida para medios magnéticos que exigen las diferentes entidades gubernamentales, incluido los reportes mensuales a Supersolidaria.
- g) Esta Empresa no genera riesgo ambiental para las actividades que ejecuta que haga necesario conformar el Departamento de gestión ambiental ni rendir el informe conducente.
- h) Es pertinente manifestar en los términos del art. 1 y 10 de la Ley 43 de 1.990, doy fe pública que en el manejo de sus Libranzas actúa conforme a la Ley en lo relativo a la constitución, registro, custodia, cobro, no negociabilidad y cancelación correcta de las mismas.
- i) La Administración y la Gerencia han cumplido con el requisito impuesto de no obstaculizar la libre circulación de las facturas de los proveedores (art. 7 Ley 1231/2008) y aquí debo pronunciarme por exigencia del artículo 778 del código de Comercio.
- j) Con sus proveedores aún antes de emitir la Ley de pagos justos y oportunos, la Empresa cumple la periodicidad del pago pactado sin dilaciones ni abuso alguno.

k) Según a lo ordenado por la Circular Externa No. 14 de 2018 y circular básica jurídica de 2020 de la Supersolidaria, conforme el grupo sobre la Prevención y el Control del Lavado de Activos, que opera y mejora razonablemente para las instrucciones y regulaciones impartidas al Sarlaft.

l) Finalmente, me costa que la Administración ha sido y es previsiva y ha tomado las medidas conducentes para cumplir y cumple con el numeral 4° de la Ley 603 de 1.995 sobre el cumplimiento de propiedad intelectual y derechos de autor.

m) El Informe de Gestión presentado por la Administración por el año de 2021, se ajusta e incluye las indicaciones estipuladas en la Ley 222 de 1995 y Ley 603 de 2000. En él, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía.

Otros asuntos

Los estados financieros al y Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación con los del año 2022; fueron auditados por el suscrito y en mi informe de fecha Feb 24 de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Atentamente,

HENRY PRADO CASTAÑO

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

T.P. 33875-T

Dirección: Calle 1 C No. 39-58 Bogotá D.C



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	REVELACIÓN	dic-22	dic-21	VARIACIÓN	%
PATRIMONIO					
Capital social	(14)	70.000.000	63.596.820	6.403.180	10,1
Reservas	(10)	10.634.582	10.039.634	594.948	5,9
Fondos de destinación específica	(10)	3.313.173	3.221.648	91.525	2,8
Excedentes del ejercicio		3.103.351	3.076.937	26.414	0,9
Resultados acu. adopción por primera vez		1.156.960	1.156.960	0	0,0
Resultados de ejercicios anteriores		8.928.532	10.450.657	-1.522.125	(14,6)
TOTAL PATRIMONIO	(14)	97.136.597	91.542.656	5.593.941	6,1
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		188.305.354	183.944.235	4.361.119	2,4

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.

EDUARDO PACHECO ZAPATA.
Representante Legal

HÉCTOR ELIECER GONZÁLEZ GÓMEZ
Director Financiero
T.P. No. 61716 - T
Ver Certificación Adjunta

VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T.P. 141.882-T
Ver Certificación Adjunta

HENRY PRADO CASTAÑO
Revisor Fiscal
T.P. 33875 - T
Ver Dictamen Adjunto

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO**

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	REVELACIÓN	dic-22	dic-21	VARIACIÓN	%
Ingresos	(10,15)	19.181.486	18.485.098	696.389	3,8
Cartera de crédito		17.927.433	17.961.389	(33.956)	(0,2)
Venta otros productos		1.259.463	531.404	728.059	137,0
Devoluciones y descuentos		-5.410	-7.695	2.285	(29,7)
Costos por venta de bienes y servicios	(9)	7.183.538	3.681.690	3.501.848	95,1
Costo venta de servicios		1.063.852	808.185	255.667	31,6
Intereses Obligaciones financieras		6.119.686	2.873.505	3.246.181	113,0
Ingresos netos por venta de bienes y servicios		11.997.949	14.803.408	(2.805.459)	(19,0)
Deterioro de activos financieros	(12)	1.605.594	(2.245.042)	3.850.636	(171,5)
Recuperación cartera de crédito y cuentas por cobrar		5.916.379	5.838.651	77.728	1,3
Deterioro		(4.310.785)	(8.083.693)	3.772.908	(46,7)
Total gastos de administración	(10)	10.649.419	10.139.252	510.167	5,0
Beneficios a empleados	(10,12)	5.020.297	4.432.173	588.124	13,3
Gastos generales	(10,16)	4.903.737	4.901.645	2.092	0,0
Depreciaciones		228.106	227.162	944	0,4
Amortizaciones		27.804	24.872	2.932	11,8
Financieros		469.475	553.400	(83.925)	(15,2)
Resultado neto		2.954.123	2.419.114	535.010	22,1
Otros Ingresos	(10,15)	164.829	708.320	(543.491)	(76,7)
Otros gastos	(10,16)	15.601	50.496	(34.895)	(69,1)
Excedente del ejercicio	(15,4)	3.103.351	3.076.937	26.414	0,9

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.

EDUARDO PACHECO ZAPATA.
Representante Legal

HÉCTOR ELIECER GONZÁLEZ GÓMEZ
Director Financiero
T.P. No. 61716 - T
Ver Certificación Adjunta

VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T.P. 141.882-T
Ver Certificación Adjunta

HENRY PRADO CASTAÑO
Revisor Fiscal
T.P. 33875 - T
Ver Dictamen Adjunto



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras en miles de pesos)

Descripción	Revelación	Capital social	Reservas legales y estatutarias	Fondo revalorización aportes	Fondo especial	Fondos De Inversión	Otros fondos	Total fondos de destinación específica	Supervit	Ganancias o pérdidas realizadas (ORI)	Resultado periodos anteriores	Resultado del periodo	Total patrimonio
Saldo Inicial al 1 de enero de 2021		61.446.210	9.532.670	118.002	1.761.191	308.004	967.230	3.154.427	-	1.156.960	6.597.990	2.610.149	84.498.406
Cambios en el patrimonio:													
+ Resultado años anteriores			506.963	1.267.409	56.618			1.326.027			2.610.149	-	4.443.140
- Apropiaciones del periodo				1.258.806				1.258.806			-1.242.519	2.610.149	2.626.436
+ Resultado del ejercicio		891.804									3.076.937	3.076.937	3.076.937
+ Incremento aportes sociales		1.258.806											891.804
+ Revalorización aportes sociales													1.258.806
+ Disminución fondo de amortización													-
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	(14)	63.596.820	10.039.634	126.605	1.819.810	308.004	967.230	3.221.649	-	1.156.960	10.450.658	3.076.937	91.542.656
Cambios en el patrimonio:													
+ Resultado años anteriores			594.948	1.487.370	84.168			1.571.538			3.076.937	-	5.243.423
- Apropiaciones del periodo				1.480.014				1.480.014			-4.599.064	3.076.937	9.156.015
+ Resultado del ejercicio		5.144.374									3.103.351	3.103.351	3.103.351
+ Incremento aportes sociales		1.258.806											5.144.374
+ Revalorización aportes sociales													1.258.806
+ Disminución fondo de amortización													-
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	(14)	70.000.000	10.634.582	133.961	1.903.978	308.004	967.230	3.313.173	-	1.156.960	8.928.532	3.103.351	97.136.597

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.

EDUARDO PACHECO ZAPATA.
Representante Legal

HÉCTOR ELIECER GONZÁLEZ GÓMEZ
Director Financiero
T.P. No. 61716 - T
Ver Certificación Adjunta

VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T.P. 141.882-T
Ver Certificación Adjunta

HENRY PRADO CASTAÑO
Revisor Fiscal
T.P. 33875 - T
Ver Dictamen Adjunto



**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO**COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR
NIT. 860.033.227-7**COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	REVELACIÓN	dic-22	dic-21	VARIACIÓN	%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		3.103.351	3.076.937	26.414	0,9
Depreciación		228.106	227.162	944	0,4
Amortización		27.804	24.872	2.932	11,8
Deterioro		-187.371	-1.414.944	1.227.573	(86,8)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO CONCILIADO		3.171.889	1.914.027	1.257.862	65,7
FUENTES ACTIVIDAD OPERACIONAL					
Inversiones		215.946	9.455	206.491	2.184,0
Cuentas por cobrar		92.053	0	92.053	N. A.
Otros pasivos		0	1.656.732	-1.656.732	(100,0)
FUENTES ACTIVIDAD OPERACIONAL	(10)	307.999	1.666.187	-1.358.188	(81,5)
USOS OPERACIONALES					
Cartera de créditos		6.759.201	8.350.037	-1.590.836	(19,1)
Cuentas por cobrar		0	94.338	-94.338	(100,0)
Cuentas por pagar		122.118	851.721	-729.603	(85,7)
Fondos sociales, mutuales y otros		1.037.351	914.812	122.539	13,4
Otros pasivos		1.468.690	0	1.468.690	N. A.
Otros activos		19.517	22.931	-3.414	(14,9)
USOS ACTIVIDAD OPERACIONAL	(10)	9.406.877	10.233.839	-826.962	(8,1)
EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDAD OPERACIONAL		-5.926.989	-6.653.624	726.635	(10,9)
FUENTES ACTIVIDAD DE INVERSIÓN					
Propiedad planta y equipo		591.767	287.319	304.449	106,0
FUENTES ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	(10)	591.767	287.319	304.449	106,0
EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		591.767	287.319	304.449	106,0
FUENTES ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO					
Instrumentos financieros a costo amortizado		502.915	1.947.574	-1.444.659	(74,2)
Resultados de ejercicios anteriores		0	3.835.955	-3.835.955	(100,0)
Capital social		4.915.346	891.804	4.023.542	451,2
FUENTES ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	(10)	5.418.261	6.675.333	-1.257.071	(18,8)
USOS ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO					
Resultados de ejercicios anteriores		1.522.125	0	1.522.125	N. A.
USOS ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	(10)	1.522.125	0	1.522.125	N. A.
EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		3.896.136	6.675.333	-2.779.197	(41,6)
EFFECTIVO GENERADO		-1.439.085	309.027	-1.748.113	(565,7)
SALDO EFECTIVO INICIAL		4.357.246	4.048.219	309.027	7,6
SALDO FINAL DE EFECTIVO		2.918.161	4.357.246	-1.439.085	(33,0)

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.

EDUARDO PACHECO ZAPATA
Representante Legal**HÉCTOR ELIECER GONZÁLEZ GÓMEZ**
Director Financiero
T.P. No. 61716 - T
Ver Certificación Adjunta**VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO**
Contador General
T.P. 141.882-T
Ver Certificación Adjunta**HENRY PRADO CASTAÑO**
Revisor Fiscal
T.P. 33875 - T
Ver Dictamen Adjunto



CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

Los suscritos, Representante Legal y Contador Público responsable de la preparación de los estados financieros de la Cooperativa Empresarial Multiactiva Popular “**COEMPOPULAR**”, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, contenidas en los estados financieros indicados, conforme al reglamento de contabilidad y demás normas aplicables y que estos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Tales afirmaciones son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos reflejados en el Balance General a 31 de diciembre de 2022, existen y las transacciones registradas se han realizado dentro del periodo.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados durante cada uno de los periodos fueron reconocidos. Los activos representan beneficios (Derechos) y los pasivos sacrificios (Obligaciones), económicos futuros.

Valuación: Todos los elementos de los estados financieros, están reconocidos por sus importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos fueron correctamente clasificados, descritos y revelados.

Se expide en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

EDUARDO PACHECO ZAPATA.
Representante Legal

VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T. P. 141.882 T

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

REVELACIÓN 1. ENTIDAD REPORTANTE

La entidad es una persona jurídica de derecho privado asociativa sin ánimo de lucro, multiactiva, de responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado con fines de interés social, regida por el derecho colombiano, los principios universales y las doctrinas del cooperativismo y se denomina COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”. Su domicilio principal está en la ciudad de Bogotá, tiene como ámbito de operaciones el territorio de la República de Colombia, la actividad principal es prestar el servicio de crédito y actividades de multiactividad con los Asociados y está sometida al control y vigilancia del Estado por intermedio de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Su constitución data desde el 10 de mayo de 1965, fecha en la que el DANCOOP, según resolución número 259 le reconoció su personería jurídica. Legalmente y ante las entidades gubernamentales se identifica con el NIT. No. 860.033.227-7.

La última reforma de estatutos fue aprobada por la Asamblea General de Delegados el 22 de enero de 2022 según consta en el acta número 62.

En 1º de abril de 2003, según Resolución No. 0206, la Superintendencia de la Economía Solidaria elevó a COEMPOPULAR como Cooperativa de primer nivel de supervisión, en razón del volumen de sus operaciones, monto de activos y de aportes.

En desarrollo de los objetivos estratégicos de diversificación de ingresos y fortalecimiento patrimonial, bajo el concepto de multiempresa, el 24 de junio de 2010, mediante documento privado, creó la sociedad anónima simplificada por acciones AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S., registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá D. C. el día 30 de junio de 2010 bajo el número 01395092, su domicilio es la Ciudad de Bogotá D. C., cobertura nacional, el objetivo principal es servir de codeudor o garante para el cumplimiento de las obligaciones económicas que adquieran los asociados de Coempopular o terceros, para con Coempopular o una tercera entidad crediticia o de otra índole. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales “DIAN” le otorgó el número de identificación tributaria No. 900367748 - 0

REVELACIÓN 2. PARTICIPACIÓN Y CONTROLANTE

Las Acciones de AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S., pertenecen en el 100% a COEMPOPULAR, que le otorga a esta última la calidad de controlante, no hay interés minoritario en la consolidación de estados financieros, razón por la cual ésta se hace por el método de integración global, esto es, que a los estados financieros de COEMPOPULAR, se incorporan la totalidad de activos pasivos y patrimonio de AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S, previa eliminación de las inversiones de la controlante en la controlada y las operaciones recíprocas.

REVELACIÓN 3. CONTROLANTES Y SUBORDINADAS NO INCLUIDAS

No aplica, COEMPOPULAR es controlante única de AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S.



REVELACIÓN 4. CONTROL CONJUNTO

No aplica, COEMPOPULAR es controlante única de AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S.

REVELACIÓN 5. PASIVOS CONSOLIDADOS CON DURACIÓN SUPERIOR A CINCO AÑOS

Dentro del Balance General de AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S, en el grupo de “otros pasivos”, se encuentra los “ingresos recibidos por anticipado” por \$ 933,4 millones, que se amortizarán en plazos hasta de 72 meses.

REVELACIÓN 6. MONTO CONSOLIDADO DE OBLIGACIONES PENSIONALES

COEMPOPULAR Y AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S, no presentan en sus estados financieros obligaciones pensionales acumuladas.

REVELACIÓN 7. EMPLEADOS Y GASTOS DE PERSONAL EN LA MATRIZ Y CONTROLADA

La planta de personal de COEMPOPULAR a 31 de diciembre de 2022 consta de ciento cuatro (104) empleados, el gasto total del año por concepto de personal de \$ 4.972,2 millones y AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S, una (01) persona, el gasto total del año por concepto de personal de \$ 47,9 millones: El total consolidado por gastos de personal fue de \$5.020,3 millones.

REVELACIÓN 8. FECHA DE CORTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de COEMPOPULAR y AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S. fueron elaborados con fecha de corte 31 de diciembre de 2022.

REVELACIÓN 9. BASES DE PREPARACIÓN

Declaración de cumplimiento

Coempopular de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

Bases de medición

Las bases de medición, o determinación de los valores monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son:

a. Costo Histórico: : Los activos se registrarán por el valor de efectivo y otras partidas que representen obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de su adquisición; los pasivos se registrarán por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o, en algunas circunstancias, por los valores de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.

b. Valor Razonable: El precio por el que puede ser adquirido un activo o pagado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia (el valor razonable es calculado preferiblemente con referencia a un mercado activo fiable).

Posterior al reconocimiento inicial las bases de medición que utilizará Coempopular para medir los valores monetarios en los que se miden los elementos de los estados financieros son:

c. Costo Amortizado: Corresponde a la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

d. Costo: Corresponde al valor de compra en condiciones normales de mercado.

Moneda funcional y de presentación

Las principales actividades de Coempopular están relacionadas con la intermediación financiera mediante la colocación de recursos a sus asociados a través de operaciones de crédito, recursos que son fondeados con la captación de aportes sociales, operaciones realizadas en pesos colombianos. Se realizan operaciones de inversión en el mercado de valores, las que son igualmente transadas en pesos colombianos.

Con base en lo anterior, la administración de Coempopular ha determinado que el peso colombiano es su moneda funcional, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de Coempopular.

Uso de estimaciones y juicios

Coempopular hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de Coempopular y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

Negocio en marcha

Los estados financieros de Coempopular han sido elaborados sobre la base de un negocio en marcha, acompañados de la descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de Instrucciones y Normas de preparación y presentación de Información Financiera; no existe a la fecha de presentación conocimiento alguno de circunstancias o eventos que afecten la posibilidad de continuar desarrollando habitualmente las actividades de Coempopular.

Deterioro de Activos Financieros

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del decreto 2496 de 2015, donde exonera a la entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidarias de la aplicación de lo dispuesto en la sección 11 de la NIIF para pymes en el reconocimiento, medición inicial, medición posterior, solamente en los Estados financieros separados, para revelación en los estados financieros consolidados se aplica el modelo de pérdida esperada, a través de la adecuada segmentación de la cartera de créditos otorgados por Coempopular aplicando la metodología de reconocido valor técnico sobre el comportamiento histórico de dichos instrumentos financieros.

El cálculo de la pérdida esperada se realizó a través de la multiplicación de los tres elementos: 1) La probabilidad de incumplimiento (PI), 2) La pérdida dado el incumplimiento (PDI) y la exposición del activo (EDI).

$$PE = PI * PDI * EDI$$

Para determinar el PI (probabilidad de incumplimiento) se utilizó la metodología de matrices de transición; la pérdida dado el incumplimiento (PDI) se tomaron los valores establecidos por la Superintendencia Financiera, en la circular básica contable y financiera 100/95, capítulo II gestión del riesgo crediticio anexo 5 modelo de referencia para la cartera de consumo; en la exposición del activo se tiene en cuenta tres estados; estado 1 obligaciones con mora hasta de 60 días, el estado 2 obligaciones entre 61 y 120 días y el estado 3 obligaciones con mora entre 121 y 360 días.

Impuesto diferido

La definición de las obligaciones fiscales que le son atribuibles a los contribuyentes del impuesto sobre la renta se encuentra contenidas en el Estatuto Tributario, el cual en su artículo 19 - 4 hace referencia puntual a las entidades que pertenecen al régimen tributario especial del sector solidario, determinando sus responsabilidades, así como las obligaciones que le son inherentes para la aplicación de los beneficios que por ley le son otorgados.

En este sentido y con base en lo normado en el Estatuto tributario, Coempopular por pertenecer al sector cooperativo se encuentra clasificado dentro del régimen tributario especial para todo lo relacionado con lo concerniente al impuesto de renta. En consecuencia, a lo anterior, el impuesto diferido no le es aplicable.

REVELACIÓN 10. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas que se presentan a continuación han sido aplicadas a todos los periodos presentados:

Revelación 10.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo o equivalentes de efectivo se reconocerán a su valor nominal y comprende el disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Revelación 10.2 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional es el peso colombiano, la cual será utilizada en el reconocimiento de las transacciones y la presentación de los Estados financieros de Coempopular. Toda transacción en moneda extranjera se registrará en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio a la fecha de transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera y la diferencia en cambio será llevada al Estado de Resultado Integral.

Revelación 10.3 Inversiones en subsidiaria y asociadas

Los estados financieros separados de Coempopular son aquellos estados sin consolidar, en los cuales las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación, a ese valor se deduce el valor del deterioro ocasionado cuando por efecto de las pérdidas el valor del patrimonio total sea inferior al capital suscrito y pagado.

Revelación 10.4 Activos de inversión

Las propiedades de inversión son activos (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas.

Revelación 10.5 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de la misma dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, Coempopular evalúa técnicamente la recuperabilidad de las cuentas por cobrar.

Coempopular constituye deterioro para la protección de sus cuentas por cobrar con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia de evidencia objetiva de deterioro y que pueda ser razonablemente cuantificada.

Adicional a la evaluación de la altura de mora, se realizará un análisis individual de las cuentas por cobrar incorporando en la evaluación los indicios de deterioro y su materialización, teniendo en cuenta las condiciones, así como el perfil del cliente y el riesgo crediticio.

Revelación 10.6 Impuestos

La Reforma Tributaria aprobada en Colombia mediante la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, Clasifica a las Cooperativas como entidades sin ánimo de lucro, diferenciándolas de las demás ESAL en artículo aparte dentro del Estatuto tributario (Artículo 19 - 4), dispone que en adelante el valor equivalente al 20% del excedente (Calculado como lo dispone la normatividad solidaria), destinado de los fondos de educación y solidaridad a financiar educación entre los asociados a través de convenio con el ICETEX, se debe trasladar en adelante al Tesoro Nacional para financiar programas de educación pública, para tal fin se establece un régimen de transición hasta el 2022, donde en la aplicación de excedentes del 2017 se debe disponer 10% para el Tesoro Nacional y el otro 10% para financiar actividades educativas con universidades públicas, en la aplicación de excedente 2018 15% con destino al Tesoro Nacional y 5% a financiar actividades educativas con universidades públicas, a partir de la aplicación de excedentes del 2021, el 20% del valor tomado de los fondos de educación y solidaridad se debe trasladar al Tesoro Nacional.

Revelación 10.7 Propiedades, planta y equipo

Activo tangible: Representan propiedades físicamente tangibles que han de utilizarse por un período largo en las operaciones regulares de la entidad y que normalmente no se destinan a la venta.

Los activos Fijos Tangibles se dividen en:

No Depreciables: Son aquellos activos cuya vida útil es ilimitada. Ej. Los terrenos.

Depreciables: Son aquellos activos a los que se les aplica una vida útil teniendo en cuenta el periodo de prestación de servicio al ente económico.

Depreciación: Distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil y está dispuesta así:

Valor Residual: Coempopular supondrá que el valor residual de un activo es cero, a menos que:

- a) Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprarle el activo al final de su vida útil, o que
- b) Exista un mercado activo para el activo y:
 - (i) pueda determinarse el valor residual con referencia a ese mercado, y
 - (ii) sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.

Un mercado activo es aquel en el que las transacciones de los activos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de cara a fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Tanto la vida útil, como Valor residual está dispuesto así:

ACTIVO	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	Entre 30 y 50 años	Entre 0% y 10%
Muebles y enseres	Entre 6 y 12 años	Entre 0% y 5%
Equipo de oficina	Entre 6 y 12 años	Entre 0% y 5%
Equipo de oficina - Plantas (Eléctricas, Aire, etc.)	Entre 15 y 20 años	Entre 0% y 5%
Equipo de computo	Entre 5 y 10 años	Entre 0% y 2%
Equipo de comunicaciones	Entre 1,5 y 3,5 años	Entre 0% y 2%

Revelación 10.8 Activos intangibles

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Es un recurso controlado debe ser identificable mediante la demostración de la capacidad de vender, arrendar, explotar el activo individualmente o a través de derechos contractuales o legales. La medición inicial es por el método del costo.

Revelación 10.9 Amortización y vida útil de Activos Intangibles

Se considera que todos los activos intangibles tienen vida útil finita, si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, Coempopular estimará la vida útil en 10 años.

En el caso específico de las licencias, se amortizarán según su vigencia y hasta por 5 años, sin considerar valor residual alguno, siempre y cuando el valor global por cada versión sea superior a 10 salarios mínimos leales mensuales vigentes, en caso contrario se debe llevar directamente al gasto.

Coempopular realizará el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de la vida útil usando el método de amortización lineal.

El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, y comenzará una vez el activo intangible esté disponible para su utilización.

Coempopular revisará anualmente la vida útil, el método de amortización y el valor residual, si las consideraciones de cambio son pertinentes, dicho cambio se aplicará prospectivamente, siendo un cambio en estimación contable y a partir del 1 de enero del año inmediatamente siguiente.

Revelación 10.10 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera, cuando Coempopular se convierte en deudor como parte de un contrato celebrado con un acreedor y como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo.

Revelación 10.11 Cuentas por Pagar:

Teniendo en cuenta que la rotación de estos instrumentos no supera los 90 días y que dentro del saldo a cancelar no existe un costo adicional de financiación, el modelo de medición para estos será por su costo amortizado, representado en el monto necesario para saldar el pasivo.

Revelación 10.12 Beneficios a empleados

Cuando un empleado ha prestado sus servicios a Coempopular durante el periodo contable, Coempopular deberá reconocer el monto a percibir por el funcionario sin descontar de los beneficios a corto plazo, ningún concepto y será registrado por el valor que ha de pagar.

Reconoce:

- a) Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y
- b) Un gasto cuando Coempopular ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

Coempopular solo reconoce beneficios a corto plazo y de acuerdo con las obligaciones que con base en la normatividad colombiana le corresponden como los salarios, cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones y prima legal, los cuales son reconocidos mediante la causación con cargo a resultados en el periodo en el cual se da el derecho por parte del trabajador a percibirlos.

Revelación 10.13 Provisiones y contingencias

Coempopular reconoce una provisión si cumple con las condiciones de un pasivo, pero respecto del cual existe incertidumbre de la fecha de pago o de su valor.

La determinación de la suma a reconocer, será la mejor estimación posible a la fecha, las estimaciones de cada uno de los posibles desembolsos se realizan de acuerdo con el criterio de la administración, contemplado por experiencias pasadas similares; las provisiones serán objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación posible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

En el caso en el cual la obligación no deba ser cancelada y se haya constituido una provisión, ésta deberá reversarse y no deberá llevarse como un ingreso de actividades operacionales o ser compensada con otras provisiones.

Revelación 10.14 Pasivos no financieros

Ingresos recibidos por anticipado en desarrollo de las operaciones de crédito, dado que Coempopular determina como fecha de corte de los créditos desembolsados el último día hábil de cada mes, los ingresos anticipados se generan por la deducción de los intereses, desde el día en que se realiza el desembolso del respectivo crédito hasta el último día hábil del mes anterior a la primera cuota pactada dentro del plan de pagos.

Revelación 10.15 Ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias comprenden las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir. Son reconocidos cuando se pueda medir fiablemente su valor y cuando se considere que existe la probabilidad de que los recursos se van a percibir.

Revelación 10.16 Gastos

Se generan como consecuencia de las disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos de una entidad durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable.

Los gastos se reconocen en resultados con base en la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas correlacionadas entre ingresos y gastos, activos y pasivos en el periodo en el cual tengan ocurrencia.

REVELACIÓN 11. CAMBIOS NORMATIVOS

Durante el año 2022 no se presentaron cambios normativos en materia de aplicación de las NIIF para PYMES.

REVELACIÓN 12. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

Coempopular hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por Coempopular en la preparación de los estados financieros:

Deterioro de activos no monetarios

Coempopular evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos, propiedades de inversión e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3. Coempopular no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

Vida útil y valor residual de propiedad, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de Coempopular respecto del nivel de utilización de los

activos, así como de la evolución tecnológica esperada. Coempopular revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever y cualquier cambio podrían afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

Deterioro de cuentas por cobrar

Coempopular revisa mensualmente las cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, Coempopular realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de Coempopular. La administración utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

Provisiones

Coempopular realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

REVELACIÓN 13. ESTIMACIÓN VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que Coempopular pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

REVELACIÓN 14. EFECTOS DE LA CONSOLIDACIÓN EN COEMPOPULAR COMO MATRIZ O CONTROLANTE

ACTIVOS

La eliminación de activos recíprocos entre COEMPOPULAR y AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S., generó una disminución de \$ 1.648,7 millones, representados en inversiones y cuentas por cobrar, la aplicación del modelo de pérdida esperada para el deterioro de la cartera de créditos genera una

disminución en el deterioro consolidado frente al separado de \$ 8.928,5 millones. El aumento entre el activo separado de la controlante y el activo consolidado es de \$ 8.563,2 millones, así:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	VALOR
Activo total COEMPOPULAR	179.742.127
Más:	
Activo total AFIANZAMOS S.A.S.	1.657.190
Activo Agregado	181.399.318
Menos:	
CXC a COEMPOPULAR (socios y accionistas), registradas en AFIANZAMOS S. A. S.	1.648.772
Inversión de COEMPOPULAR en AFIANZAMOS S. A. S.	373.725
Más:	
Aumento en cartera neta de créditos por aplicación de modelo de pérdida esperada en el deterioro	8.928.532
Activo total consolidado	188.305.354
AUMENTO EN LA CONTROLANTE	8.563.226

PASIVOS

La eliminación de pasivos recíprocos entre COEMPOPULAR y AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S., generó una disminución de \$ 1.648.8 millones, representados obligaciones financieras a cargo de Coempopular con la subordinada. El Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 - Mediante el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, estableciendo que los preparadores de información que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, no deben aplicar la Sección 11 en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y el de los aportes sociales solo para estados financieros separados, en consecuencia se traslada la porción de aportes que excede el capital mínimo no reducible al pasivo por \$ 19.555,1 millones.

En total, al consolidar el pasivo de Coempopular con el de afianzamos Garantías solidarias S. A. S., genera un aumento neto en el pasivo separado de la controlante frente al consolidado de \$ 19.189,8 millones.

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	VALOR
Pasivo total COEMPOPULAR	71.978.910
Más:	
Pasivo AFIANZAMOS S. A. S.	1.283.466
Pasivo más patrimonio agregado	73.262.377
Menos:	
Créditos ordinarios a corto plazo de AFIANZAMOS S. A. S., registrados en COEMPOPULAR.	1.648.772
Más:	
Aportes sociales reducibles, según NIIF	19.555.151
Pasivo consolidado	91.168.756
AUMENTO EN LA CONTROLANTE	19.189.846

PATRIMONIO

La eliminación de cuentas del patrimonio recíprocas entre COEMPOPULAR y AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S., generó una disminución de \$ 335,6 millones, representados el capital social y valorizaciones a cargo de Coempopular con la subordinada. El Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – mediante el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, estableciendo que los preparadores de información que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, no deben aplicar la Sección 11 en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y el de los aportes sociales solo para estados financieros separados, en consecuencia se traslada la porción de aportes que excede el capital mínimo no reducible al pasivo por \$ 19.555,1 millones.

En total, al consolidar el patrimonio de Coempopular con el de Afianzamos Garantías Solidarias S. A. S., genera una disminución en el pasivo separado de la controlante frente al consolidado de \$ 10.626,6 millones.

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	VALOR
Patrimonio COEMPOPULAR	107.763.217
Más:	
Patrimonio AFIANZAMOS S. A. S.	373.725
Pasivo más patrimonio agregado	108.136.942
Menos:	
Capital social y valorizaciones de Afianzamos Garantías solidarias S. A. S.	373.725
Exceso de aportes sociales sobre el capital mínimo no reducible	19.555.151
Más:	
Excedente de ejercicios anteriores, generado por la aplicación de modelo de pérdida esperada en Cartera	8.928.532
Patrimonio consolidado	97.136.597
DISMINUCIÓN EN LA CONTROLANTE	10.626

ESTADO DE RESULTADOS

La consolidación del estado de resultados, eliminando las operaciones recíprocas, generadoras de gasto e ingreso, en COEMPOPULAR y AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S. respectivamente, genera un aumento en el excedente definitivo de \$ 0,0 millones, por efecto de aplicación del método de participación.



Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	VALOR
Excedente COEMPOPULAR	3.103.351
Más:	
Utilidad AFIANZAMOS S. A. S.	20.046
Resultado total Agregado	3.123.397
Menos:	
Ingresos registrados en AFIANZAMOS S. A. S., por operaciones con COEMPOPULAR.	111.387
Más:	
Gasto por intereses registrados en COEMPOPULAR por deudas con AFIANZAMOS S. A. S.	91.342
Excedente consolidado	3.103.351
AUMENTO EN LA CONTROLANTE	0

EDUARDO PACHECO ZAPATA.
Representante Legal

HÉCTOR ELIECER GONZÁLEZ GÓMEZ
Director Financiero
T.P. No. 61716 - T
Ver Certificación Adjunta

VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T.P. 141.882-T
Ver Certificación Adjunta

HENRY PRADO CASTAÑO
Revisor Fiscal
T.P. 33875 - T
Ver Dictamen Adjunto

INFORME DEL REVISOR FISCAL PARA ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

A LAS SEÑORAS Y SEÑORES DELEGADOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”

Opinión:

He auditado el Estado Consolidado de Situación Financiera de la **COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”**, Nit. 860.033.227-7, a corte diciembre 31 de 2022, así como el correspondiente Estado Consolidado de Resultados Integral por el periodo comprendido entre enero 1º. a diciembre 31 del año 2022, el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio, y de Flujos de Efectivo, por el año terminados en esas fecha y el resumen de las principales políticas contables y revelaciones que son parte integral de los mismos.

Estos Estados Financieros Consolidados de **COEMPOPULAR**, se deben preparar y emitir por ser la Cooperativa Controlante Única de la Empresa del sector real **AFIANZAMOS GARANTIAS SOLIDARIAS S.A.S**, Nit. 900.367.748-0 por su calidad de subordinada o subsidiaria de la Cooperativa.

En mi opinión, los Estados Financieros Consolidados que aquí se adjuntan, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, El Estado Consolidado de Situación Financiera de la **COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”**, al 31 de diciembre de 2022, el Estado Consolidado de Resultados Integral de sus operaciones durante el periodo aducido y su Estado Consolidado de flujos de efectivo y de cambios en su patrimonio por el año que terminó en esa fecha, en forma comparativa con el año anterior, de acuerdo y con base a los estados financieros independientes de cada una de las empresas y normas inherentes a consolidación de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, y normas internacionales de trabajos para atestiguar, de conformidad con el decreto 2420 de 2015. Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente con respecto a “COEMPOPULAR”, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad, que he cumplido. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias. Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con ese aspecto de llegar a darse.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros consolidados fundamentada en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Según las normas requieren además que cumpla con requisitos éticos y me declaro en independencia con la Empresa al cumplir postulados de la Ley 43 de 1990. Requiere que se planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como la presentación en su conjunto, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las depuraciones e integración de rigor a los eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Los asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significancia en el encargo de auditoría a los estados financieros Consolidados, en su conjunto, para COEMPOPULAR, en razón a la consolidación de los estados financieros que le corresponde efectuar. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estos aspectos. A continuación, las describo brevemente:

- En las revelaciones No. 2 (Participación y controlante) y en la No. 14 (Efectos de la consolidación en Coempopular como controlante) inherente a los Estados Financieros Consolidados, se detallan los pormenores y forma como se efectuó dicha Consolidación, efectuada por el método de integración global. En las Revelaciones se explica la razón legal por las cuales hay diferencias en el Activo, Pasivo y Patrimonio observable en los **Estados Consolidados** de COEMPOPULAR, **que son aquí de índole extra-contable.**

En especial se tiene en cuenta que la legislación del Decreto 2420 y 2496 de 2015 estableció para las Cooperativas, que los preparadores de información de estados independientes que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, no deben aplicar la Sección 11 en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y el de los aportes sociales, no así para las demás empresas del sector real que sí obliga aplicar la Sección 11. Por ello, en los Estados individuales de la Cooperativa, los Aportes sociales se mantienen en su totalidad en el Patrimonio de COEMPOPULAR, pero, en los ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS elaborados en razón a la fusión de las cifras de la Matriz (una Esal Cooperativa) y la subordinada (una empresa del sector real) se deben aplicar las NIIF plenas y en ese caso, los Aportes tienen un tratamiento diferente según sean I-reducibles o Reducibles, que origina las diferencias teóricas; digo teóricas porque priman los Estados individuales de la Matriz acorde a la ley marco cooperativa y norma especial particular que es preferente sobre una norma general. Para evitar un conflicto de criterios por legislaciones de sectores diferentes se atendió para los Estados Consolidados, acatar las NIIF plenas. (* Revelación 2º., 12º. y 14º.).

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

A mi juicio, **COEMPOPULAR**, ya en su calidad de empresa Matriz o Controlante de una Subordinada ha dado cumplimiento a las leyes, principios, regulaciones, depuraciones y clasificaciones de rigor aplicables para Consolidar Estados Financieros, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Asociados y del Consejo de Administración en todos los aspectos importantes, incluida la Preparación y presentación de estos Estados Financieros Consolidados.

Otros asuntos

Los estados financieros Consolidados a corte y el periodo de enero a diciembre 31 de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación con los de este año 2022; fueron auditados por el suscrito y en mi informe de fecha 24 de febrero de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

HENRY PRADO CASTAÑO

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

T.P. 33875-T

Dirección: Calle 1 C No. 39-58 Bogotá D.C.



INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA PARA LA QUINGUAGÉSIMA CUARTA (LIV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Señores

DELEGADOS COEMPOPULAR

La Junta de Vigilancia en cumplimiento del mandato de la Asamblea y de la Ley, les presenta a ustedes como representantes de los asociados, el informe correspondiente al año fiscal de 2022.

En el año 2022 se inició el proceso de recuperación empresarial después de dos años de restricciones en las diferentes áreas de la vida cotidiana; esta recuperación incluyó apertura de establecimientos comerciales, el retorno controlado a las oficinas, eliminación paulatina del uso del tapabocas, esfuerzos del gobierno en el plan de vacunación contra el COVID 19 mediante la aplicación del segundo refuerzo y disminución de la tasa de desempleo entre otros. Este año también se caracterizó por la polarización del país en elecciones presidenciales y de congresistas para el Senado y la Cámara de Representantes, lo que originó la elección de un gobierno de izquierda por primera vez en la vida Republicana del país. Todo lo anterior, generó un incremento en la inflación, normal después de un proceso de confinamiento y restricciones, así como los efectos causados en la economía relacionados con insumos agropecuarios por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania; el Gobierno para controlar la inflación a través del Banco de la República incremento la tasa de referencia del sector financiero y pasó del 3% en diciembre de 2021 hasta el 12% en diciembre del 2022, con un incremento de 900 puntos porcentuales, los más altos en los últimos años; producto de lo anterior, la cooperativa que reconoció intereses al sector financiero a una del 5,3% en diciembre de 2021, paso a reconocer una tasa en diciembre de 2022 del 13,9%. COEMPOPULAR consciente de lo anterior durante la vigencia del año 2022 incremento de manera paulatina las tasas de los nuevos créditos, no obstante, sigue siendo de las más bajas en comparación con el sector financiero y con el sector cooperativo, como lo indicamos más adelante.

COEMPOPULAR se sigue fortaleciendo como Institución cooperativa de aporte y crédito, gracias a una excelente dirección y administración con el apoyo de un equipo de trabajo comprometido con las actividades y el respaldo de los asociados, se resalta durante la presente vigencia los siguientes hechos que lo confirman:

- ✓ Los actos de los órganos de administración se ajustan a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias y en especial a los principios cooperativos.
- ✓ La planeación estratégica 2022 se cumplió en la medida de las circunstancias generadas por la recuperación empresarial y las desviaciones presentadas fueron ajustadas mediante un análisis juicioso por los responsables de las áreas. La cooperativa ya tiene elaborada su planeación estratégica de la vigencia 2023-2027 y establecidos los mecanismos para su revisión periódica
- ✓ A finales de noviembre de 2022 se realizó el proceso democrático de elección de sesenta y cuatro (64) delegados que participarán en las Asambleas Generales de los años 2023, 2024, 2025 y 2026. A todos ellos nuestro saludo y felicitación porque son la voz de los asociados que no pueden participar de las Asambleas
- ✓ La cooperativa ha cumplido con todos los requerimientos de Ley y de los Organismos de vigilancia y control del Estado. En junio de 2022 se recibió visita de delegados de la Superintendencia de la

Economía Solidaria y en diciembre presentaron su informe; la cooperativa está adelantado las acciones pertinentes para su pronta implementación.

- ✓ Con respecto al Proyecto socio-educativo PESEM, incluido dentro de la planeación estratégica se han realizado una serie de programas educativos orientados a fortalecer el pensamiento cooperativo tanto en asociados como en los funcionarios; durante la vigencia del año 2022 se llevaron a cabo sesiones de manera virtual y presencial; adicionalmente se efectuaron otro tipo de capacitaciones de educación no formal, con una participación de 7.070 beneficiarios. En educación formal en Instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación se beneficiaron a 349 personas, matriculadas en programas de pregrado y posgrado, lo que representa un aporte valioso de la cooperativa al desarrollo profesional de nuestros asociados
- ✓ En bienestar social se ejecutaron 215 actividades con 17.745 participantes. En auxilios de solidaridad se beneficiaron a 64 asociados, que permitieron mitigar calamidades domésticas, especialmente en temas de salud.
- ✓ La cooperativa tiene alrededor de 39 convenios suscritos con importantes entidades de los sectores de la salud, educación, turismo, recreación, vehículos y comerciales, que benefician a nuestros asociados con descuentos especiales; con tarifas preferenciales están por ejemplo la medicina prepagada, líneas de celulares con Movistar, seguros de vehículos, hogar y los planes de auxilios funerarios con los Olivos y la Candelaria que cubren las familias de más de 4.700 asociados, donde además de la tarifa preferencial la cooperativa otorga un subsidio equivalente al 50% del valor del plan.
- ✓ Inició el año con 12.451 afiliados y termino con 13.570; de ellos 1.628 son asociados junior.
- ✓ Es de resaltar que la cuota de aporte mensual de \$ 68.000 se ha mantenido fija durante los últimos años, inclusive para la presente vigencia.
- ✓ Durante el año fallecieron 72 asociados, hacemos una especial mención al fallecimiento del Doctor Francisco Pinzón Martínez, fundador de la cooperativa y por muchos años fue el faro que dirigió nuestra cooperativa, enviamos a su familia un mensaje de fortaleza al igual que a las demás familias.
- ✓ Durante el año 2022 los asociados presentaron 5.004 PQR's, relacionadas con temas de devolución de aportes, aplicación de pagos y aclaraciones varias, hemos observado el procedimiento utilizado por la administración para su manejo y solución, así como las acciones tomadas y verificando la respuesta brindada al asociado. Todas fueron atendidas.
- ✓ Los resultados económicos continúan fortaleciendo las finanzas de la cooperativa, según se observa en los informes de la administración
- ✓ La tasa de colocación promedio de los créditos otorgados durante el año 2022 fue del 11,71% en promedio, superior al promedio de colocación del año 2021 del 9,53%. La tasa de colocación promedio informada por la Superintendencia de la Economía Solidaria para consumo del año 2022 fue del 19,65% y de la Superintendencia financiera la tasa promedio de colocación fue del 20,71%. Lo anterior, genera un importante ahorro para nuestros asociados que hicieron uso del crédito.
- ✓ Se encuentra en plena implementación un plan agresivo de automatización de la cooperativa, que beneficiará de manera importante a todos nuestros asociados

Por todo lo anterior, sin tener en cuenta el beneficio de la tasa de interés y la capitalización de los aportes, la cooperativa asignó durante la vigencia del año 2022 por bonos, auxilios, bienestar, solidaridad y educación, alrededor de \$ 2.360 millones que beneficiaron de manera importante a nuestros asociados que hicieron uso de los servicios.

Las proposiciones que presentaron los Delegados en la Asamblea del año pasado fueron atendidas en la misma Asamblea por la mesa directiva y no se presentaron proposiciones que ameritaran un estudio por parte de la administración en la presente vigencia.

Agradecemos a la Honorable Asamblea, por habernos dado el voto de confianza en la labor del control social, misión de gran responsabilidad, que busca garantizar el cumplimiento de los deberes y derechos de los asociados, procurando el bienestar de todos de manera integral, con beneficios oportunos y eficientes que coloca a nuestra cooperativa en un alto nivel de liderazgo en el sector.

Igualmente agradecemos a la administración y a las diferentes áreas que la integran, por su colaboración en el ejercicio de nuestras funciones y expresamos un saludo de felicitación por la labor que vienen ejecutando en beneficio de todos los asociados.

Con toda atención, señores Delegados

JUNTA DE VIGILANCIA

Bogotá, 11 de marzo de 2023

INFORME DE LA COMISIÓN DE APELACIONES

Marzo 11 del 2023

Los integrantes del Comité de Apelaciones, Diana Rendón, Alberto Ariza y Wladislao Forero, informan a la honorable Asamblea, que durante el año 2022, se hizo el respectivo seguimiento a la conducta de los asociados y sus relaciones con Coempopular, evidenciando que no se presentaron trámites de procesos disciplinarios que requirieran la intervención del Comité de Apelaciones.

Coempopular ha continuado su tarea de desarrollar el modelo cooperativo como un valioso instrumento puesto al servicio de los más de 13.500 asociados, atendiendo los lineamientos dados por el Consejo de Administración, revisando su enfoque estratégico, actualizando su estructura organizacional, comunicando a través de su página web, mensajes de texto y carteleras, todos los servicios y actividades programadas, dando respuesta a los requerimientos de la base social que de alguna manera presentaron solicitudes respetuosas con lo cual se generó una cultura social y un excelente clima social y laboral.

Cordialmente,

COMISIÓN DE APELACIONES



COEMPOPULAR
COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

www.coempopular.coop

